

Mag. Kevin Arnold Arias Figueroa

CIO/Project Manager/Software Architect/DevOps/Software Developer/University Teacher

SCRUM, ITIL, COBIT, RUP, Domain Driven Design, Test Driven Development, Continuous Integration, Machine Learning, Deep Learning, Business Intelligence, E-Business, E-Commerce, TeamCity, Jenkins, C#, PHP, Java, Ruby, Python, JavaScript, RESTful, Net, Laravel, CSLA, Spring Boot, Rails, Angular, Node, Ionic.

Datos personales

	Documento de identidad	: 70748586
	Número CIP	: 258782
	Fecha de nacimiento	: 3 de enero de 1991
	Número de celular	: +51 956 248 003
	Correo electrónico	: kaaf030191@gmail.com
	Dirección	: Av. Los Chankas 143 – Abancay – Apurímac – Perú
	Página web personal	: https://kevinarnoldariasfigueroa.codideep.com
	CTI Vitae	: https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=301361

Educación

Cursando Doctorado en Ciencias de la Computación

Universidad Nacional del Altiplano de Puno

Cursando Maestría en Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas

Maestro en Gestión de Tecnologías de la Información

Neumann Business School

Ingeniero Informático y Sistemas

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Perfil profesional

Profesional en tecnologías de la información con más de 10 años de experiencia en desarrollo de software empresarial, con amplios conocimientos en manejo de arquitecturas de software de escala vertical y horizontal, gestión de proyectos, liderazgo de equipos y dominio en modelado de procesos a gran escala.



GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL



*En nombre de la Nación
La Rectora de la Escuela de Postgrado*

Neumann

*de conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo
en la sesión realizada el día 02 de marzo del año 2021
en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y
por aprobar las exigencias establecidas en los reglamentos de la institución,
se confiere el Grado Académico de*

Maestro en Gestión de Tecnologías de la Información

a Don

Kevin Arnold Arias Figueroa

*Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y
se le otorgue los derechos, honores, privilegios y obligaciones que confieren
las leyes de la República del Perú y los tratados internacionales vigentes.*

Dado y firmado en Tacna, Perú, el 04 de marzo del año 2021.



CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN : 844
TIPO DE DOCUMENTO : 1 DNI
GRADUADO : KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA
NÚMERO DE DOCUMENTO : 70748586
ABREVIATURA DE GRADO : MAESTRÍA
GRADO OBTENIDO MEDIANTE : TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MODALIDAD DE ESTUDIO : SEMIPRESENCIAL
NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 023-2021-CDEPN
FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO : 02 DE MARZO DEL 2021
NÚMERO DE DIPLOMA : MTI - 0194
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : ORIGINAL
LIBRO : M - 001
FOLIO : F - 0194
REGISTRO : R - 0194



El Secretario General de la Escuela de Postgrado Neumann Business School, que suscribe CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Escuela, cuya(s) firma(s) son auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

ESCUELA DE POSTGRADO
NEUMANN BUSINESS SCHOOL S.A.C.

MBA Pamela Pérez Viacava
Secretaria General

Tacna, 05 de marzo del 2021



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Por cuanto, el Consejo Universitario confiere a:

Kevin Arnold Arias Figueroa
El Grado de Bachiller en Ingeniería Informática y Sistemas

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Abancay, 12 de Junio del 2015



Dr. Mario David Huamán Rodríguez

Rector



Mr. D. Edgar Carlos Villegas Peña

Vicerrector Académico

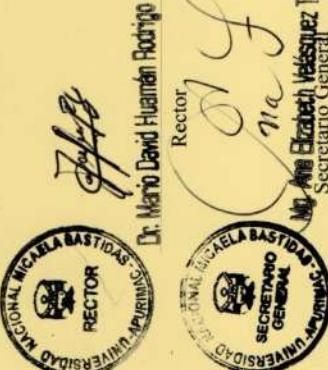


Decano



Mr. Wilson John Moloconto Flores

Decano de Facultad



Mrs. Elizabeth Velásquez Tica
Secretaria General

Registrado en libro de..... 02
a fojas 34 - 35 bajo el N° 1654

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Extraditoria

El Consejo Universitario en sesión
del 19 - 05 - 2015 acordó conferir el presente Diploma a
don (na) *Alejandra Arriola Piqueroza*
con Resolución de Consejo Universitario N° 072-2015-CU-UNAMBA,
del 19 - 05 - 2015 conforme al Reglamento de Grados y
Títulos, aprobado con Resolución N° 215-2004-CO-UNAMBA.
Abancay, 12 de *Junio* de 2015.



Mrs. Ana Elizabeth Vélez Sánchez Tito
Secretario General



A1554667

A01554667



EN NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Por cuanto, el Consejo Universitario confiere el Título

Ingeniero Informático y Sistemas

A: Kevin Arnold Arias Figueroa

Quien optó dicho Título..... el día 31 de Enero de 2020, correspondiente a la Facultad de

Ingeniería de la Escuela Académico Profesional de

Ingeniería Informática y Sistemas Cumpliendo con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Por tanto: Le expide el presente Diploma a fin de que se le reconozca como tal.

Abancay, 12 de Febrero del 2020



Ph.D. Luis Marisol Guanuchi Orellana
DECANO DE FACULTAD



Dr. Manuel Jesus Ibarra Cabrera
RECTOR (e)



Código de la Universidad: 077 Modalidad de Estudios: Presencial/

Tipo de Documento: DNI Número de Resolución: 009-2020-CU-UNAMBA

Número de Documento: 70743586 Fecha de Res. del Consejo Universitario: 04 / 02 / 2020

Abreviatura de Grado/Título: T Tipo de Emisión del Diploma: Original

Grado o Título se obtuvo por: Número de Diploma: UNAMBA0002345

Sustentación de Tesis: Libro: 1 Folio: 268-269 Registro: 1997



Ing. Agustín Egüera Hilares
SECRETARIO GENERAL

INGRESADO

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC



UNAMBA 0002345

EXPERIENCIA PROFESIONAL (RESUMIDO)

INSTITUCIÓN	:	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CARGO	:	COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER (DOCENTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS)
PERIODO	:	2023-03-10 – Actualidad
INSTITUCIÓN	:	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
CARGO	:	FULLSTACK PROGRAMMER (PROGRAMADOR FULLSTACK)
PERIODO	:	2025-08-07 – 2025-10-31
INSTITUCIÓN	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CARGO	:	FULLSTACK PROGRAMMER (PROGRAMADOR FULLSTACK)
PERIODO	:	2025-08-01 – 2025-10-28
INSTITUCIÓN	:	RVC SERVICES
CARGO	:	FRONT END PROGRAMMER ANALYST (ANALISTA PROGRAMADOR FRONT END)
PERIODO	:	2023-10-02 – 2025-07-15
INSTITUCIÓN	:	INTERCORP MANAGEMENT
CARGO	:	DEVOPS ENGINNER (INGENIERO DEVOPS)
PERIODO	:	2023-12-14 – 2023-12-20
INSTITUCIÓN	:	RVC SERVICES
CARGO	:	FRONT END PROGRAMMER ANALYST (ANALISTA PROGRAMADOR FRONT END)
PERIODO	:	2022-04-25 – 2023-07-31
INSTITUCIÓN	:	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CARGO	:	COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER (DOCENTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS)
PERIODO	:	2022-04-15 – 2023-03-09
INSTITUCIÓN	:	CENFOTUR
CARGO	:	SPECIALIST IN COMPUTER SYSTEMS PROGRAMMING I (ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS I)
PERIODO	:	2022-08-19 – 2022-12-19

INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CARGO : COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER
(DOCENTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS)
PERIODO : 2021-06-09 – 2022-03-07

INSTITUCIÓN : CODIDEFP
CARGO : SOFTWARE ARCHITECT
(ARQUITECTO DE SOFTWARE)
PERIODO : 2021-01-01 – 2021-05-31

INSTITUCIÓN : PODER JUDICIAL DE APURÍMAC
CARGO : ADMINISTRATIVE ASSISTANT
(AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
PERIODO : 2020-05-05 – 2020-12-31

INSTITUCIÓN : CODIDEFP
CARGO : SOFTWARE ARCHITECT
(ARQUITECTO DE SOFTWARE)
PERIODO : 2018-10-11 – 2020-04-30

INSTITUCIÓN : SENATI
CARGO : SOFTWARE ENGINEERING INSTRUCTOR WITH INTELLIGENCE ARTIFICIAL
(INSTRUCTOR DE INGENIERÍA DE SOFTWARE CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL)
PERIODO : 2020-03-04 – 2020-04-30

INSTITUCIÓN : SVS
CARGO : SOFTWARE ARCHITECT
(ARQUITECTO DE SOFTWARE)
PERIODO : 2017-04-01 – 2018-09-30

INSTITUCIÓN : GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
CARGO : PROGRAMMER
(PROGRAMADOR)
PERIODO : 2017-07-03 – 2017-09-29

INSTITUCIÓN : YANAPASOFT
CARGO : SOFTWARE DEVELOPER
(DESARROLLADOR DE SOFTWARE)
PERIODO : 2016-04-01 – 2017-06-30

INSTITUCIÓN : CENTRO DE INFORMÁTICA E INTERNET UNAMBA
CARGO : TEACHER OF COMPUTER AND SYSTEMS
(DOCENTE DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS)
PERIODO : 2017-02-20 – 2017-05-19

INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CARGO : PRACTICE MANAGER
(JEFE DE PRÁCTICAS)
PERIODO : 2016-09-01 – 2017-01-31

INSTITUCIÓN : MIQ LOGISTICS
CARGO : PROGRAMMER ANALYST
(ANALISTA PROGRAMADOR)
PERIODO : 2015-06-01 – 2016-02-29

INSTITUCIÓN : INNOVA CONSULTORES INFORMÁTICA Y SISTEMAS
CARGO : SOFTWARE DEVELOPER
(DESARROLLADOR DE SOFTWARE)
PERIODO : 2012-05-06 – 2014-05-20

INSTITUCIÓN : MEGATRACTORS
CARGO : COMPUTER TEACHER
(DOCENTE DE COMPUTACIÓN)
PERIODO : 2012-11-01 – 2013-11-01

EXPERIENCIA PROFESIONAL (DETALLADO)

COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (Perú).

Marzo 2023 – Actualidad

Responsabilidades principales:

Docente de diversos cursos de la escuela académico profesional de ingeniería informática y sistemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Tecnologías principales empleadas:

Java, TypeScript, JavaScript.

Angular, Net 6, Entity Framework.

Git, Jenkins, SonarQube.

SQL Server.

FULLSTACK PROGRAMMER

Oficina Nacional de Procesos Electorales (Perú).

Agosto 2025 – Octubre 2025

Responsabilidades principales:

Mantenimiento correctivo de módulo ciudadano.

Mantenimiento correctivo de módulo especializado.

Mantenimiento de mapas y distritos electorales.



Tecnologías principales empleadas:

Java, TypeScript, JavaScript.

Angular, Spring Boot, Hibernate, JPA.

Git, Jenkins, SonarQube.

MongoDB.

FULLSTACK PROGRAMMER

Ministerio de Economía y Finanzas (Perú).

Agosto 2025 – Octubre 2025

Responsabilidades principales:

Mantenimiento de módulos de certificado, compromiso anual, compromiso mensual, devengado, girado, pagado, determinado, recaudado y rendición. Implementación de renovación de tokens de sesión y módulos de financiamiento temporal

Tecnologías principales empleadas:

Java, TypeScript, JavaScript.
Angular, Spring Boot, Hibernate, JPA.
Git, Jenkins, SonarQube.
JSON Web Token, Keycloak



FRONT END PROGRAMMER ANALYST

RVC Services (Perú).

Octubre 2023 – Julio 2025

Responsabilidades principales:

Desarrollo de módulo de rendición.
Mantenimiento de módulos de certificado, compromiso anual, compromiso mensual, devengado, girado, pagado, determinado, recaudado y rendición.

Tecnologías principales empleadas:

TypeScript, JavaScript.
Angular.
Arquitectura orientada a microservicios, Arquitectura orientada a microfrontend.
TDD con Jasmine, SonarQube.
Git.
GitLab.



DEVOPS ENGINEER

Intercorp (Perú).

Diciembre 2023 – Diciembre 2023

Responsabilidades principales:

Elaboración de despliegue de proyecto web Cometa basado en WordPress.



Tecnologías principales empleadas:

WordPress.

AWS.

Git.

GitLab.

FRONT END PROGRAMMER ANALYST

RVC Services (Perú).

Abril 2022 – Julio 2023

Responsabilidades principales:

Desarrollo de módulo de beneficiario OPE del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de devengado del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de girado del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de recaudado del SIAF, sobre un entorno web.



Tecnologías principales empleadas:

TypeScript, JavaScript.

Angular.

Arquitectura orientada a microservicios, Arquitectura orientada a microfrontend.

TDD con Jasmine, SonarQube.

Git.

GitLab.

FRONT END PROGRAMMER ANALYST

RVC Services (Perú).

Abril 2022 – Julio 2023

Responsabilidades principales:

Desarrollo de módulo de beneficiario OPE del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de devengado del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de girado del SIAF, sobre un entorno web.

Desarrollo de módulo de recaudado del SIAF, sobre un entorno web.



Tecnologías principales empleadas:

TypeScript, JavaScript.

Angular.

Arquitectura orientada a microservicios, Arquitectura orientada a microfrontend.

TDD con Jasmine, SonarQube.

Git.

GitLab.

COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (Perú).

Abril 2022 – Marzo 2023

Responsabilidades principales:

Docente del curso de Desarrollo de Software II.

Docente del curso de Interacción Humano Computador.

Docente del curso de Programación Orientada a Objetos.

Docente del curso de Programación Paralela.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Tecnologías principales empleadas:

Java, TypeScript, JavaScript.

Angular, Net 6, Entity Framework.

Git, TeamCity, SonarQube.

SQL Server.

Trello.

SPECIALIST IN COMPUTER SYSTEMS PROGRAMMING I

CENFOTUR (Perú).

Agosto 2022 – Diciembre 2022

Responsabilidades principales:

Desarrollo e implementación de sistema de certificación de perfiles especializados.

Tecnologías principales empleadas:

C#, TypeScript, JavaScript.

Net Core, Angular, Entity Framework.

SQL Server.

JSON Web Token.

Arquitectura orientada a servicios, Arquitectura orientado al negocio (DDD).

Git, TeamCity.

GitLab.



COMPUTER ENGINEERING AND SYSTEMS TEACHER

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (Perú).

Junio 2021 – Marzo 2022

Responsabilidades principales:

Docente del curso de Teoría de Autómatas y Compiladores.

Docente del curso de Computación Para Móviles.

Docente del curso de Gestión de Tecnologías de Información.

Docente del curso de Comercio Electrónico.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Tecnologías principales empleadas:

TypeScript, JavaScript.

Ionic, Angular, Lumen.

Git, TeamCity.

MySQL.

Trello.

NoIP.

WordPress, WooCommerce.

SOFTWARE ARCHITECT

Codideep (Perú).

Enero 2021 – Mayo 2021

Responsabilidades principales:

Dirección y gestión de proyectos de software.

Capacitación de equipos de desarrollo de software.

Desarrollo y mantenimiento de la plataforma Codideep.

Capacitación en temas de desarrollo de software y tecnologías de información (Instructor y/o ponente).

Gestión del proceso de integración continua de los proyectos de software de la empresa.

Diseño e implementación de arquitecturas de software para los proyectos empresariales a desarrollar por la empresa.

Desarrollo e implementación de sistema de amonestaciones.

Desarrollo e implementación de sistema reconocimiento de objetos, basado en Machine Learning.

Desarrollo e implementación de sistema de acreditación para los juegos panamericanos de la ciudad de Lima.

Desarrollo e implementación de sistema de eventos para el proceso de vacunación de COVID.

Desarrollo e implementación de plataforma para el Colegio de Licenciados en Administración de Apurímac.

Desarrollo e implementación de sistema de facturación electrónica para cadena agroveterinaria de Guatemala.

Desarrollo de aplicación móvil para turismo.

Desarrollo de aplicación móvil para el consumo de servicios de Machine Learning.

Tecnologías principales empleadas:

C#, PHP, Python, JavaScript.

Laravel, Express, Angular, Ionic, NodeJS, Entity framework.

SQL Server, MySQL, MariaDB, MongoDB.

Web service SAT.

MVC, Desarrollo guiado por el dominio.

TeamCity.

BitBucket, GitHub, GitLab.

API de Facebook, API de Google, API de WhatsApp.



ADMINISTRATIVE ASSISTANT

Poder Judicial de Apurímac (Perú).

Mayo 2020 – Diciembre 2020

Responsabilidades principales:

Desarrollo de hoja de cálculo con Macros para control de asistencia.

Configuración de Clientes VPN.

Desarrollo e implementación de sistema de mesa de partes para ingreso de escritos y demandas.

Desarrollo e implementación de sistema de control de asistencia.

Configuración de servidor para despliegue de sistemas web(Integración continua).

Desarrollo de aplicación móvil para el control de programación de audiencias.

Desarrollo e implementación de sistema de generación de certificados e incorporación de firma digital masiva.

Desarrollo e implementación de sistema de inventario para las sedes de la corte de Apurímac.

Tecnologías principales empleadas:

C#, PHP, Visual Basic.

Laravel, Angular, Ionic, Entity framework.

SQL Server, MySQL, MariaDB.

REST Full.

MVC, Desarrollo guiado por el dominio.

GitLab.



**PODER JUDICIAL
DEL PERÚ**

SOFTWARE ARCHITECT

Codideep (Perú).

Octubre 2018 – Abril 2020

Responsabilidades principales:

Dirección y gestión de proyectos de software.

Capacitación de equipos de desarrollo de software.

Desarrollo y mantenimiento de la plataforma Codideep.

Desarrollo y mantenimiento del chat individual para atención al cliente.

Desarrollo y mantenimiento del chat grupal para atención al cliente.

Desarrollo y mantenimiento del proceso de control de proyectos de software en Codideep (Implementación de un diagrama de Gantt y chat orientado a los proyectos).

Desarrollo y mantenimiento del chat grupal para móviles.

Desarrollo y mantenimiento del streaming de Codideep.

Gestión de integración continua para el proyecto Codideep (codideep.com)

y Sysef (Sistema de facturación electrónica).

Mejoras continuas en Codideep y Sysef.

Desarrollo de proyectos de software para el extranjero (Guatemala, Colombia, México, Brasil y otros).

Tecnologías principales empleadas:

C#, Java, PHP, JavaScript.

Laravel, Express, Angular, Ionic, NodeJS, Entity framework.

SQL Server, MySQL, MariaDB, MongoDB.

Web service SUNAT.

MVC y Desarrollo guiado por el dominio.

Jenkins.

BitBucket, GitHub, GitLab.

API de Facebook, API de Google, API de WhatsApp.



SOFTWARE ENGINEERING INSTRUCTOR WITH INTELLIGENCE ARTIFICIAL

SENATI (Perú).

Marzo 2020 – Abril 2020

Responsabilidades principales:

Dictado de clases de lenguaje y comunicación.

Dictado de clases de matemática aplicada.

Dictado de clases de informática básica.

Dictado de clases de ingeniería de software.



Tecnologías principales empleadas:

Microsoft Teams.

Google Drive.

Pizarra virtual IDroo.

Packet tracer.

Python.

Metodología SCRUM.

Trello.

GitKraken GloBoard.

Microsoft Office.

SOFTWARE ARCHITECT

SVS (Perú).

Abril 2017 – Setiembre 2018

Responsabilidades principales:

Especificación de la arquitectura para todos los proyectos de software.

Capacitación del personal en desarrollo de software empresarial basado en buenos estándares de programación.

Dirección de proyecto Empleopolis (empleopolis.pe).

Dirección de proyecto SynapseCoin (ICO).



Tecnologías principales empleadas:

C#, PHP, JavaScript.

Express, Laravel, NodeJS, Entity framework.

SQL Server, MySQL, MongoDB.

MVC, Desarrollo guiado por el dominio, Desarrollo guiado por pruebas.

TeamCity.

BitBucket, GitHub, GitLab.

API Rest, CoinGate, API de Facebook, API de Google, API de LinkedIn.

PROGRAMMER

Gobierno Regional de Apurímac (Perú).

Julio 2017 – Setiembre 2017

Responsabilidades principales:

Desarrollo y mantenimiento de múltiples sistemas.

Tecnologías principales empleadas:

PHP.

CodeIgniter, Bootstrap.

SQL Server.

MVC.

GitHub.



SOFTWARE DEVELOPER

Yanapasoft (Perú).

Abril 2016 – Junio 2017

Responsabilidades principales:

Desarrollo de sistema de facturación electrónica enlazado con la SUNAT.

Generación electrónica de facturas, boletas, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión y resumen diario.

Proceso de cotización de alquiler de vehículos para hostransfer.com.

Tecnologías principales empleadas:

PHP.

Laravel, Bootstrap.

MySQL.

Web service SUNAT.

MVC.

BitBucket.



TEACHER OF COMPUTER AND SYSTEMS

Centro de Informática e Internet UNAMBA (Perú).

Febrero 2017 – Mayo 2017

Responsabilidades principales:

Dictado de clases de curso de ofimática.

Dictado de clases de curso de edición de videos.

Dictado de clases de internet para profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Tecnologías principales empleadas:

Word, Excel, Power Point.

Camtasia Studio, Filmora.

Google, Youtube, Facebook, Adsense, Wordpress.

PRACTICE MANAGER

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (Perú).

Septiembre 2016 – Enero 2017

Responsabilidades principales:

Dictado de clases de cursos de programación.

Inventariado y mantenimiento de equipos tecnológicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

Tecnologías principales empleadas:

C++, Java.

PROGRAMMER ANALYST

MIQ Logistics (Perú).

Junio 2015 – Febrero 2016

Responsabilidades principales:

Desarrollo y mantenimiento del sistema empresarial E2E.

Desarrollo de sistema de almacén y despachos web.

Desarrollo de sistema de almacén y despachos móvil (PDA).



Tecnologías principales empleadas:

C#.

CSLA, DevExpress, MVC5 ASP.Net, Entity Framework.

Sql Server.

Team Fundation Server.

Desarrollo guiado por el dominio.

SOFTWARE DEVELOPER

Innova Consultores Informática y Sistemas (Perú).

Julio 2012 – Junio 2014

Responsabilidades principales:

Mantenimiento de sistema de información de ventas y facturación CEDROS.

Análisis y diseño del sistema de información de ventas, control de stock, manejo de sucursales y facturación (SIVAK).

Desarrollo e implementación del sistema de información de ventas, control de stock, manejo de sucursales y facturación (SIVAK).

Soporte de sitios web hechos en WordPress.



Tecnologías principales empleadas:

C#, PHP, JavaScript.

MVC5 ASP.Net, Laravel, Entity framework.

SQL Server, MySQL.

ZendPDF.

Rational Rouse, Argo UML.

Desarrollo guiado por el dominio.

COMPUTER TEACHER

Megatractors (Perú).

Noviembre 2012 – Noviembre 2013

Responsabilidades principales:

Dictado de clases de computación y ofimática.

Tecnologías principales empleadas:

Windows 7, Windows 8, Linux.

Google Drive, DropBox.



MEGATRACTORS

DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL



CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nº 032-2023-CU-UNAMBA

Abancay, 01 de marzo del 2023

VISTO:

El expediente con registro N° 265-SG.; solicitando precisión a las Resoluciones N°s 337, 340 y 341-2022-CU-UNAMBA de nombramiento de personal docente; contenido en la Carta N° 018-2023-VRAC(e) del Vicerrector Académico; y el acuerdo del Consejo Universitario adoptado en Sesión Ordinaria virtual de fecha 28 de febrero del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18º de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Daniel Amilcar Pinto Pagaza como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendarios;

Que, por Resolución N° 004-2023-CU-UNAMBA de fecha 23 de enero del 2023, se resuelve aprobar la propuesta de recalendariación del Calendario Académico 2022-II, culminando el 09 de marzo del 2023, con la firma de Actas y Registros en la Unidad de Servicios Académicos Sede Central;

Que, por Resolución N° 337-2022-CU-UNAMBA de fecha 30 de diciembre del 2022, que nombra como docente ordinario a los ganadores del concurso público para nombramiento 2022 de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe: Primera y Segunda Infancia y de Ciencia Política de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, resuelve en el Artículo Cuarto "*Establecer que los Docentes nombrados, iniciarán sus funciones al día siguiente de la finalización del semestre académico 2022-II*";

Que, por Resolución N° 340-2022-CU-UNAMBA de fecha 30 de diciembre del 2022, que nombra como docente ordinario a los ganadores del concurso público para nombramiento 2022 de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, resuelve en el Artículo Cuarto "*Establecer que los Docentes nombrados, iniciarán sus funciones al día siguiente de la finalización del semestre académico 2022-II*";

Que, por Resolución N° 341-2022-CU-UNAMBA de fecha 30 de diciembre del 2022, que nombra como docente ordinario a los ganadores del concurso público para nombramiento 2022 del Departamento Académico de Ciencias Básicas, resuelve en el Artículo Cuarto "*Establecer que los Docentes nombrados, iniciarán sus funciones al día siguiente de la finalización del semestre académico 2022-II*";



CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 032-2023-CU-UNAMBA

Abancay, 01 de marzo del 2023

Que, el Vicerrector Académico mediante Carta N° 018-2023-VRAC(e)-UNAMBA solicita al Presidente del Consejo Universitario la precisión de las Resoluciones N°s 337, 340 y 341-2022-CU-UNAMBA de nombramiento de personal docente, que establece que los docentes nombrados 2022, inician sus funciones al día siguiente de la finalización del semestre académico 2022-II;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del 2023, acuerda aprobar la precisión del inicio de funciones de los docentes nombrados recientemente, señalando como fecha el 10 de marzo del 2023; encargando a la Oficina de Secretaría General la emisión de la respectiva Resolución de precisión;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – PRECISAR el Artículo Cuarto de las Resoluciones N°s 337-2022-CU-UNAMBA, 340-2022-CU-UNAMBA y 341-2022-CU-UNAMBA de fecha 30 de diciembre del 2022, señalando como fecha de inicio de funciones de los docentes nombrados en ellas, el **10 de marzo del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISTRIBUIR la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas, para conocimiento y debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Daniel Arnílcar Pinto Pagaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (I)



Distribución:
Reclorado
VRAC.
F. Educ.
F. Ing.
D.Acad. Cs. Bs.
D.Acad. Humanid.
D.Acad.Educ. Cs.Pol.
D.Acad. Ing.
D.Acad. IS
RR.HH.
Remunerac.
Escalafón
OCI
OTI
Archivo.

Nancy L.

ORDEN DE SERVICIO N° 0003189

Nº Exp. SIAF : 0000007658

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

Dia	Mes	Año
01	08	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD Dirección: Av. Los Chankas N° 143 - Abancay - Apurímac RUC: 10707485863 Teléfono: 956 248 003 Fax: / / Concepto: SERVICIO DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y CONFIGURACIÓN DE AJUSTES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA	Nº Cuadro Adquisic: 003206 Tipo de Proceso: CM Nº Contrato: Moneda: S/ T/C:

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
170100032759	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y CONFIGURACIÓN DE AJUSTES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</p> <p>Servicio de adecuación técnica y configuración de ajustes en la ejecución de ingresos y gastos para su implementación relacionados con el Financiamiento Temporal dentro del Módulo de Ejecución Presupuestal del aplicativo web Plataforma SIAF.</p> <p>ALCANCES DEL SERVICIO: Según los TDR, que forman parte de la O/S.</p> <p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>Lugar: Según los TDR, que forman parte de la O/S.</p> <p>Plazo: El servicio se desarrollará dentro de un plazo máximo de ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en el "Acta de inicio de servicio".</p> <p>El plazo para la suscripción del "Acta de Inicio de servicio" es como máximo dentro de los quince (15) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>Los entregables deberán ser presentados de modo presencial o virtual, conforme al siguiente detalle:</p> <p>Presencial: Mesa de partes del Ministerio de Economía y Finanzas, ubicado en Jr. Lampa N° 594 - Cercado de Lima, de lunes a viernes, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.</p> <p>Virtual: Ventanilla Electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas a través del link</p>	27,000.00

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	AFECTACION PRESUPUESTAL			Van ... S/	27,000.00
		FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		
0039	03.006.0009.9002.3999999.5001206	1 - 00	23.2 9.1 1		27,000.00	

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	RUC : 20131370645		
Dirección : JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
 MUÑOZ MEMENZA, ESTEBAN Firmado digitalmente por: ALONSO MEMENZA ESTEBAN ALONSO FIR 75361804 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/08/2025 19:34:05-0500	 MEF PALACIOS MAYOR Victor Hugo FAU 20131370645 soft Fecha: 01/08/2025 19:21:06 Motivo: Doy V° B°	 REPUBLICA DEL PERU Ministerio de Economía y Finanzas	AMAYA HERNANDEZ Clara Janet FAU 20131370645 soft Fecha: 04/08/2025 20:38:59 Motivo: Firma Digital
NOTA IMPORTANTE :	<ul style="list-style-type: none"> - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento 		

ORDEN DE SERVICIO N° 0003189

Página : 2 de 4

Nº Exp. SIAF : 0000007658

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

Dia	Mes	Año
01	08	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD Dirección : Av. Los Chankas N° 143 - Abancay - Apurímac <i>()</i> CCI: 00219413263399703199 RUC: 10707485863 Teléfono : 956 248 003 Fax : Concepto : SERVICIO DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y CONFIGURACIÓN DE AJUSTES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA	Nº Cuadro Adquisic: 003206 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :

		Vienen ...	27,000.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>https://apps.mineco.gob.pe/ventanilla/app/login.html#/, según horario establecido en la Resolución de Secretaría General N° 028-2021-EF/13 (Ver link: https://www.gob.pe/institucion/mef/normaslegales/2950906-028-2022-ef-13).</p> <p>Asimismo, los entregables deben de estar dirigidos a la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Entregable 1:Dentro de un plazo máximo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en el "Acta de inicio de servicio".</p> <p>Entregable 2:Dentro de un plazo máximo de cincuenta y cinco (55) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en el "Acta de inicio de servicio".</p> <p>Entregable 3:Dentro de un plazo máximo de ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en el "Acta de inicio de servicio".</p> <p>CONFORMIDAD:</p> <p>El cumplimiento de las condiciones contractuales del servicio, en concordancia al presente Término de Referencia, generará la conformidad del servicio emitida por la Oficina de Sistemas de Información de la Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI), dentro del plazo de siete (7) días calendario de cumplida la presentación por parte del contratista.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	27,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		RUC : 20131370645
Dirección : JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA		
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 MUNOZ MEMENZA, ESTEBAN Firmado digitalmente por: ALONSO MUNOZ MEMENZA ESTEBAN ALONSO FIR 75361804 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/08/2025 19:04:25-0500	 MEF PALACIOS MAYOR Victor Hugo FAU 20131370645 soft Fecha: 01/08/2025 19:21:06 Motivo: Doy V. B. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	<div style="text-align: right;"> Fecha Dia Mes Año </div>
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento		

ORDEN DE SERVICIO N° 0003189

Nº Exp. SIAF : 0000007658

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

Dia	Mes	Año
01	08	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD Dirección : Av. Los Chankas N° 143 - Abancay - Apurímac RUC : 10707485863 Teléfono : 956 248 003 Fax : / / CCII: 00219413263399703199	Nº Cuadro Adquisic: 003206 Tipo de Proceso : CM Nº Contrato : Moneda: S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y CONFIGURACIÓN DE AJUSTES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA	

			Vienen ...	27,000.00
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/	
		<p>El costo del servicio incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida sobre el costo total del servicio, debiéndose abonar en tres (3) armadas, según siguiente detalle:</p> <p>Primer pago: 1/3 del monto total del servicio, previa presentación y conformidad del primer entregable.</p> <p>Segundo pago: 1/3 del monto total del servicio, previa presentación y conformidad del segundo entregable.</p> <p>Tercer pago: 1/3 del monto total del servicio, previa presentación y conformidad del tercer entregable.</p> <p>PENALIDAD POR MORA:</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:</p> <p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = 0.10 x monto</p> <p>F x plazo en días</p> <p>Donde F = 0.40.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.</p> <p>Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo</p>		

AFECTACION PRESUPUESTAL					Van ... S/	27,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
				S/		

Facturar a nombre de : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		RUC : 20131370645
Dirección : JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA		
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 MUNOZ MEMENZA Autentificado digitalmente por: ESTEBAN MUNOZ MEMENZA ESTEBAN ALONSO ALONSO FIR 75361804 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/08/2025 19:44:0500	 MEF PALACIOS MAYOR Victor Hugo FAU 20131370645 soft Fecha: 01/08/2025 19:21:06 Morivo Doy V= B=	<input checked="" type="checkbox"/> RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento		

ORDEN DE SERVICIO N° 0003189

Nº Exp. SIAF : 0000007658

01 08 2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD	Nº Cuadro Adquisic: 003206
Dirección : Av. Los Chankas N° 143 - Abancay - Apurímac	Tipo de Proceso : CM
CCP : 00219413263399703199	Nº Contrato :
RUC : 10707485863 Teléfono : 956 248 003	Fax :
	Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ADECUACIÓN TÉCNICA Y CONFIGURACIÓN DE AJUSTES EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA	

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/ 27,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Dirección : JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA / LIMA - LIMA - LIMA		RUC : 20131370645
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 MUNOZ MENEMENZA digitalmente por: ESTEBAN MUNOZ MENEMENZA ESTEBAN ALONSO FIR 75361804 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/08/2025 19:05:00-0500	 MEF PALACIOS MAYOR Victor Hugo FAU 20131370645 soft Fecha: 01/08/2025 19:21:06 Motivo: Doy Vº Bº	
FECHA	DIA MES AÑO	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

CERTIFICADO DE TRABAJO

La que suscribe, Andrea de los Ángeles Velásquez Cárdenas, identificada con D.N.I. N°43632075, Representante Legal de la empresa RVC SERVICES S.R.Ltda., con R.U.C. N°20203860961,

CERTIFICA:

Que, el(la) Señor(a) **KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA**, identificado(a) con DNI N° 70748586, ha laborado en nuestra empresa destacado(a) por intermediación laboral como **Analista Programador FRONT END**, en el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, demostrando en todo momento eficiencia, responsabilidad, puntualidad y vocación de servicio en las labores encomendadas:

DESDE: el 02 de octubre del 2023.

HASTA: el 15 de julio del 2025.

Se emite este documento en cumplimiento de lo dispuesto en Tercera Disposición Complementaria, Transitoria, Derogatoria y Final del Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo del D.S. N°001-96-TR.

Ica, 16 de julio del 2025.

Atentamente,

RVC SERVICES S.R.L.
Andrea Velásquez Cárdenas
ANDREA VELASQUEZ CARDENAS
GERENTE GENERAL

Orden de compra OC-07289

*Detalles de :
proveedor*

Compañía ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD
Contacto
Dirección AV. CHANKAS 143, ABANCAY
APURIMAC

Envíe su respuesta a :

Compañía INTERCORP MANAGEMENT S.A.C.
Contacto JESSICA KAREN MAYTA HUARACA
Dirección CAL. CARLOS VILLARAN NRO. 140 INT. P17 URB. SANTA CATALINA
(51)1- 219 2000
www.intercorp.com.pe
LA VICTORIA - LIMA - PERÚ
Teléfono
Fax
Correo electrónico jmaytah@intercorp.com.pe
o

Este documento conlleva consecuencias legales serias. La información incluida en este documento es propiedad exclusiva de INTERCORP MANAGEMENT S.A.C.. No se debe utilizar, reproducir ni divulgar a otras personas sin el consentimiento expreso por escrito de INTERCORP MANAGEMENT S.A.C..

Este acuerdo entre INTERCORP MANAGEMENT S.A.C. y ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD está autorizado como compromiso vinculante. Las partes han leído y firmado este acuerdo el _____ día de _____.

Orden de compra OC-07289

Orden	OC-07289
Fecha de orden	14-DIC-2023
Orden de cambio	0
Fecha de orden de cambio	14-DIC-2023
Revisión	0
Código de moneda de orden	600.00 PEN

Comprador **INTERCOP MANAGEMENT S.A.C.**
CAL. CARLOS VILLARAN NRO. 140 INT.
P17 URB. SANTA CATALINA
(51)1- 219 2000
www.intercorp.com.pe
LA VICTORIA - LIMA - PERÚ

Proveedor **ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD**
AV. CHANKAS 143, ABANCAY
APURIMAC

Facturar a **INTERCOP MANAGEMENT S.A.C. BU**
Cal. Carlos Villarán Nro. 140 interior P17
La Victoria
LIMA
PERÚ

Enviar a **Cal. Carlos Villarán Nro. 140 interior P17 La**
Victoria
LIMA
PERÚ

Notas PEN = Nuevo Sol

Número de cuenta de cliente	Número de proveedor	Condiciones de pago	Condiciones de flete	Franco a bordo	Método de envío
	11802	30 días			
Confirmar a	Contacto de entrega				
JESSICA KAREN MAYTA HUARACA	ELIZABETH CAROLINA GIL ZEGARRA Correo electrónico: cgilz@intercorp.com.pe				

Linea	Artículo	Precio	Cantidad	UM	Código de moneda de orden	Imponible
1	Elaboración de despliegue de proyecto web Cometa basado en WordPress - WEB COMETA	600.00		UNIDAD		

Prometido 18/12/23	1	UNIDAD	600.00	<input checked="" type="checkbox"/>
Solicitado 18/12/23				

Las fechas de solicitud y de promesa corresponden a la fecha del arribo en la ubicación de envío.

Total de línea	600.00
Total	600.00



*Administración de Servicios Temporales,
Complementarios y Especializados*

CERTIFICADO DE TRABAJO

RVC SERVICES SRL, con RUC 20203860961, domiciliado en Urbanización El Carmen B-21 de la Ciudad de Ica, representado por su Gerente General de la empresa, **CERTIFICA**:

Que el (ja) Sr.(a) (ita) **KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA**, identificado (a) con DNI N° 70748586, desempeñó el rol de **Analista Programador Front End**, como parte del servicio de intermediación laboral para realizar actividades de desarrollo y pruebas de calidad de software, en el marco de la inversión "Adquisición de software y sistema de información, en la Oficina General de Tecnologías de la Información distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima" con código único 2487753, con el objetivo de optimizar los sistemas SIAF-SP y SIGA en el Ministerio de Economía y Finanzas. Desde el 25 de Abril del 2022 Hasta el 31 de Julio del 2023.

Se emite este documento en cumplimiento de lo dispuesto en Tercera Disposición Complementaria, Transitoria, Derogatoria y Final del Reglamento de la Ley de Fomento del Empleo del D.S. N.º 001-96-TR.

Lima, 31 de Julio del 2023.

Atentamente,

RVC SERVICES S.R.L.

ANDREA VELASQUEZ CARDENAS
GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

VISTO:

Carta N° 190-2022-D-DAI, de fecha 24 de noviembre del 2022, Carta N° 032-2022-D-EAP-IADR-UNAMBA, de fecha 22 de noviembre del 2022, Carta N° 165-2022-D-DAI, de fecha 08 de noviembre del 2022, del Director Departamento Académico de Ingeniería-UNAMBA, Carta N° 170-2022-C (e)-EAPICSSA-FI-UNAMBA/TR, de fecha 07 de noviembre del 2022, Carta N° 420-2022-DEAPIA-UNAMBA, de fecha 08 de noviembre del 2022, Carta N° 131-2022-EAPIM-HAQUIRA-UNAMBA, de fecha 03 de noviembre del 2022, Carta N° 018-2022-D-EAP-IADR-UNAMBA, de fecha 24 de octubre del 2022, Carta N° 246-2022-D-EAPIM-UNAMBA/TR, de fecha 08 de noviembre del 2022, Carta N° 287-2022-D-EAPIIS-UNAMBA, de fecha 08 de noviembre del 2022, Resolución N° 185-2022-CFI-UNAMBA, de fecha 20 de mayo del 2022 y demás documentos contenido en el expediente con Registro Decanal N° 1056-e de fecha 08 de noviembre del 2022, y registro Decanal N° 1687-e de fecha 24 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18º de la constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8º de la Ley 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;



Que, por resolución de Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo universitario en sus sede y filiales que en conjunto representan (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12 del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, mediante resolución Ministerial N° 072-2020-TR, de fecha 25 de marzo de 2020, el ministerio de trabajo y promoción del empleo aprueba el documento denominado “Guía para la aplicación del Trabajo remoto”, en el marco de, lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 026-2020;

Que, Mediante Resolución N° 047-2020-CFI-UNAMBA de fecha 13 de abril del 2020, se autoriza en cumplimiento a lo establecido al Decreto de Urgencia N° 026-2020 el uso de la firma virtual del decano a efecto que se utilice en la emisión de documentos y firma de resoluciones para trámites administrativos y académicos dentro de la universidad, así mismo el uso de la firma virtual del secretario académico a efecto de que se puedan emitir las resoluciones, a efectos de realizar el trabajo remoto;

Que, mediante Resolución N° 377-2022-CFI-UNAMBA de fecha 31 de agosto del 2022, se resuelve en el Artículo primero PRORROGAR la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería, al Mtro.



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

Feliciano Escobedo Silva, para garantizar el normal desarrollo administrativo y académico de la Facultad de Ingeniería, por el periodo de 90 días calendario, a partir del 05 de setiembre del 2022;

Que, mediante Resolución N° 031-2022-AU-UNAMBA de fecha 07 de setiembre del 2022, se RATIFICA la Resolución N° 377-2022-CFI-UNAMBA del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 31 de agosto del 2022; que en anexo de cinco (05) folios, forma parte de la presente Resolución, por la que se resuelve Prorrogar la encargatura del Decano de la Facultad de Ingeniería, al Mtro. Feliciano Escobedo Silva, por el periodo de 90 días calendario, a partir del 05 de setiembre del 2022;



Que, según el Artículo 32º de la Ley Universitaria 30220, "Las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes". Precepto concordante con el artículo 235º del Estatuto de la Universidad;



Que, conforme establece el artículo 70º numeral 70.3 de la Ley Universitaria 30220, concordante con el Art. 57º del Estatuto de la UNAMBA, son atribuciones del Decano "Dirigir Académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado y las demás que le otorgan la Ley Universitaria, el presente Estatuto y el Reglamento Académico General de la Universidad";

Que, el Art. 52º del Reglamento General Académico de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, aprobado con Resolución N° 471-2019-CU-UNAMBA, determina que: Es responsabilidad del Director del Departamento Académico remitir la carga Académica Tentativa de los docentes nombrados y contratados a la Dirección de Servicios Académicos y a la Facultad respectiva para su aprobación por Consejo de Facultad, ratificado por Consejo Universitario y remitirlo a la Dirección de Servicios Académicos, una semana antes del inicio del proceso de Matrícula, según Calendario Académico;

Que, conforme lo establece la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67º del Consejo de Facultad, numeral 67.2. Las Atribuciones del Consejo de Facultad, Numeral 67.2.1 Proponer al Consejo la contratación, nombramiento ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas, concordante con el Articulado a) del Art. 47º del estatuto de la UNAMBA establece las atribuciones del Consejo de Facultad;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 050-2022-VRAC-UNAMBA, de fecha 18 de octubre del 2022, el Vicerrector Académico comunica a los Decanos de Facultades, Directores de Escuelas Profesionales, Directores de Departamentos Académicos, donde Comunica acuerdos de Consejo Universitario de fecha 17-10-2022, sobre ampliación de contrato de docentes desde el 18/oct/2022 hasta la finalización del semestre 2022-II (ganadores de concurso e invitados), previa evaluación y propuesta del Consejo de Facultad. Por otro lado, considerando que el semestre académico 2022-I culminó el 17/oct/2022, según Resolución N° 062-2022-CU-UNAMBA, los docentes contratados deberán sustentar su trabajo desde el 18/oct/2022 hasta el inicio del semestre 2022-II, con informes de trabajo en el rediseño curricular, elaboración de silabos e informes de apoyo a comisiones en cada Facultad;



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

Que, con Resolución N° 185-2022-CFI-UNAMBA, de fecha 20 de mayo del 2022, se resuelve artículo primero APROBAR la propuesta de plazas para contrata docente y jefes de práctica para el semestre académico 2022-I, de las Escuelas Académico Profesionales de la Facultad de Ingeniería: Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, Ingeniería de Minas Sub Sede Haquira, Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba, Ingeniería Minas – Abancay; de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, según se anexa en la Resolución;



Que, mediante Carta N° 287-2022-D-EAPIIS-UNAMBA, de fecha 08 de noviembre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas-UNAMBA, deriva documentación al Director del Departamento Académico de Ingeniería – UNAMBA, donde solicita ampliación de contrato de docentes y jefes de prácticas como son: Ing. Yeber Medina Collavino Aux. TC, Mag. Kevin Arnol Arias Figueroa DCB1, Ing. Moisés Delfín Jove Yucra Aux.TC, Ing. Julio Cesar Lloclli Champi Aux.TC, Ing. Karina Gamarra Peralta DCB2, Bach. Kely Segundo Villa JP, Ing. Uriel Américo Huamani Huashua JP, Bach. John Abraham Aguirre Carrasco JP, Bach. Alberto Villena Hurtado JP y el Bach. Roy Braintner Barrientos Oviedo JP; para la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, para el semestre académico 2022-II; Asimismo, el Mag. Kevin Arnol Arias Figueroa, esta como DCB3, por necesidad institucional de servicio pasaría a ser DCB1;



Que, con Carta N° 246-2022-D-EAPIM-UNAMBA/TR, de fecha 08 de noviembre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas-UNAMBA, comunica al despacho del Director del Departamento Académico de Ingeniería – UNAMBA, remite ampliación de contrato de Docentes como son: Mtro. Roldan Juárez Américo, Mtro. Cayo Fernando Soto Buendia, Ing. Alex Fidel Becerra Camacho, Ing. Hernán Yari Mendoza, Ing. Francisco Calle Ramos, Ing. Juan Antonio Huamani Ayvar, Ing. Adolfo Figueroa Vargas, Ing. Saúl Huamán Quispe, Bach. Wilber Robles Deza, Bach. Franklin lozano Cusi, para el semestre académico 2022-II, para la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas;

Que, mediante Carta N° 018-2022-D-EAP-IADR-UNAMBA, de fecha 24 de octubre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, deriva documentación al despacho del Director del Departamento Académico de Ingeniería - UNAMBA, donde comunica ratificación para contrato docentes: a la Ing. Ruth Mery Vargas Ferrel Aux.TC, Ing. Alcides Torres Cutire Aux.TC, Ing. Juvenal Valenzuela Tapia Aux.TC, Ing. Wuitman Garrafa Jara Aux.TC y el Bach. Wilher Chirinos Guzmán JP, para el semestre académico 2022-II, de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, a partir del 18 de octubre del 2022;

Que, con Carta N° 131-2022-EAPIM-HAQUIRA-UNAMBA, de fecha 03 de noviembre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira –UNAMBA, comunica al Director del Departamento Académico de Ingeniería - UNAMBA, donde solicita ampliación de contrato para Docentes: Ricardo Isidoro Sime Chávez Aux.TC, Néstor Chalco Salas Aux.TC, Fermín Pichihua Rebolledo Aux.TC, Jesús Aurelio Guzmán Gamarra Aux.TC, Ismael Villavicencio Panuera Aux.TC, Ignacio Zegarra Ayquipa Aux.TC, Johann Gabriel Paucar Zuloaga Aux.TC, Magno Yubert Ccallo Chile Aux.TC, Cayo Fernando Soto Buendia Aux.TC, Cesar Antonio Mattos Yallico Aux.TC, María Flores Flores Aux.TC y Javier Sierra Puga Aux.TC, que han laborado en el semestre



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

académico 2022-I, para que continúen laborando en el semestre académico 2022-II, en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira;

Que, mediante Carta N° 420-2022-DEAPIA-UNAMBA, de fecha 08 de noviembre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial-UNAMBA, deriva documentación al despacho del Director del Departamento Académico de Ingeniería – UNAMBA, remite propuesta de ampliación de contrato docente para: Msc. Olivia Tapia laguna DC B1, Msc. Merly Ancco Fuentes DC B1, Dr. Adveli Durand Villarreal DC A1, Ing. Luis Antonio Pillaca Vilca JP TC, Ing. Gerald Antony Vicencio Chacco JP TC y el Bach. Beethssy Zzussy Hurtado Soria JP TC, para el semestre académico 2022-II, para la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Carta N° 170-2022-C (e)-EAPICSSA-FI-UNAMBA/TR, de fecha 07 de noviembre del 2022, el Coordinador de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, deriva documentación al Director del Departamento Académico de Ingeniería - UNAMBA, remite propuesta de ampliación de contrato Docentes: Luthgardo Pastor Quipe Quezada DC B1, Mtro. Rómulo Gómez Noblega DC B2, Ing. Fany Silva Noriega Aux.TC, Ricardo Pinto Yupanqui Aux.TC, Ing. Thalia Nikol Ilasaca Colque Aux.TC 20h, Mtro. Percy Bravo Oscco DC B1, Ing. Brillith Navarro Alfarro Aux.TC 20h, Ing. Oscar Velazque Rojas Aux.TC, Ing. Roxana Huamanhorcco Merino Aux.TC, Ing. Milson Moran Moreno Aux.TC, Ing. Wilber Hurtado Torres Aux.TC 20h, Ing. Waldir Mamani Villena Aux.TC, Fredy Huamán Gonzales Aux. TC, Ing. Danilo Saavedra Ore Aux.TC 20h, Ing. Eder Gamarra Ccanre Asoc.TC, Mag. Angella Zonaly Muñoz Vásquez Aux.TP 20h, Ing. William Díaz Quiroz Aux.TP 20h, Ing. Percy Arias Quispe Aux.TP 20h, Mtro. Eliana Ortega Menzala DC B2, y el Dr. Marco A. Ibarra Contreras Aux.TP 20h, para el semestre académico 2022-II, para la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil Sub Sede Abancay;



Que, con Carta N° 165-2022-D-DAI, de fecha 08 de noviembre del 2022, el Director Departamento Académico de Ingeniería-UNAMBA, comunica al despacho del Decano de la Facultad de Ingeniería, donde solicita aprobación resolutiva de ampliación de contrato docente para el semestre académico 2022-II, de docentes contratados en el semestre Académico 2022-I, adscritos al Departamento Académico de Ingenierías, manifestar que el Vicerrectorado Académico mediante Memorando Múltiple N° 050-2022-VRAC-UNAMBA, comunica acuerdos del Consejo Universitario de la UNAMBA, de fecha 10 de octubre del 2022, sobre la ampliación de contrato docente, previa evaluación en Consejo de Facultad, debido a la necesidad institucional de garantizar el dictado de clases del semestre 2022-II, de los docentes que tuvieron contrato en el semestre 2022-I; Asimismo, indicar que algunos docentes que tenían contrato a tiempo parcial o DC B2, DC B3 serán contratados a Tiempo Completo por las siguientes razones: el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, informa que no continuarán laborando en el semestre 2022-II, los docentes Mag. Yhon Fuentes Huamán, Mag. Elvio Tintaya Zegarra y Mag. Claudio Isaías Huancahuire Bravo, docentes contratados como DC B1, el Coordinador de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, indica que no continuarán laborando en el semestre 2022-II, el Mag. Ángel Maldonado Mendivil como DC B2, el Ing. Oswald Casaverde Lopez como Aux.TC, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira, informa que no continuarán laborando en el semestre 2022-II, la Mag. Manuel Huanca Mamani como DC B1, y el Ing. Creider Panov Tunque suyo como Aux.TC, y el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, no manda la carga lectiva para el docente contratado 2022-I,



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

Ing. Juvenal Valenzuela Tapia, por lo cual, al Docente no se le amplia el contrato para el semestre 2022-II;

Que, mediante Carta N° 032-2022-D-EAP-IADR-UNAMBA, de fecha 22 de noviembre del 2022, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, deriva documentación al despacho del Director del Departamento Académico de Ingeniería - UNAMBA, remite petición de ampliación de contrato para el semestre 2022-II, de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, asimismo, precisa la ampliación de contrato de docente para el semestre 2022-II, a partir del 18 de octubre del 2022;

Que, con Carta N° 190-2022-D-DAI, de fecha 24 de noviembre del 2022, el Director del Departamento Académico de Ingeniería - UNAMBA, comunica al Decano de la Facultad de Ingeniería, sobre la petición de ampliación de contrato del semestre 2022-II, de docentes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, que fue solicitada con Carta N° 159-2022-D-DAI y Carta N° 165-2022-D-DAI, en atención a la Carta N° 018-2022-D-EAP-IADR-UNAMBA, de fecha 24 de octubre del 2022, enviada por el coordinador de la Escuela;



Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión Ordinaria presencial de fecha 09 de noviembre del 2022, luego del análisis de toda la documentación sustentatoria y acreditada se aprueba el pedido de la Carta N° 165-2022-D-DAI, de fecha 08 de noviembre del 2022, sobre la propuesta de ampliación de contrato de docentes contratados en el semestre 2022-I, de las diferentes Escuelas Académicos Profesionales del Departamento Académico de Ingeniería por necesidad Institucional y desabastecimiento para el semestre Académico 2022-II;



Estando a los considerandos expuestos anteriormente, al acuerdo de aprobación de Consejo de Facultad de Ingeniería, adoptada en sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre del 2022, y en cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en el Artículo 67º de la Ley Universitaria 30220 y del Estatuto de la UNAMBA y; en uso de las atribuciones y Autonomía Universitaria que le confiere el Artículo 18º de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad de Ingeniería;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** la propuesta de contrato por ampliación a los Docentes del Semestre Académico 2022-I para el Semestre Académico 2022-II, (modalidad Presencial), del Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería, para las Escuelas Académico Profesionales de: Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, Ingeniería de Minas Filial Haquira, e Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 185-2022-CFI-UNAMBA y Memorando Múltiple N° 050-2022-VRAC-UNAMBA, de fecha 18 de octubre del 2022, según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL SEDE ABANCAY

Nº	Cat. Doc.	Cond.	Docente	Cod. Asign	Grup.	Asignatura	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total	EAP	Observaciones
1	DCB1	C	TAPIA LAGUNA, Olivia (Msc.)	IA2006		Mercadotecnia	3	2	2		4	16	IA	
				IA2105	B,C,D	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial (Prácticas Gr B,C,D)	3		2		6		IA	
				IA2106	B	Procesamiento de Productos Andinos	3	2			2		IA	
				IA2402	C,D	Química de Productos Agroindustriales (Prácticas Gr.C,D)		4			4		IA	
2	DCB1	C	ANCO FUENTES, Merly (Msc.)	IA2805	A,B	Tecnología de productos agroindustriales I (Prácticas Gr. A y B)	4	3		4	7	17	IA	
				IA2804	A	Bioquímica	4	2	2	2	6		IA	
				IA2504	B	Microbiología y Toxicología Agroindustrial (Prácticas Gr. B)	4		2		2		IA	
				IA2804	B	Alimentación y nutrición (Práctica Gr.B)	3		2	2			IA	
3	DC A1	C	DURAND VILLARROEL, Advelí (Dr.)	IA2803		Planeamiento y Control de Producción	4	3	2		5	16	IA	
				IA2702	A	Operaciones Unitarias I (Prácticas Gr.A)	4	2	4		6		IA	
				IA2504	A	Microbiología y Toxicología Agroindustrial (Prácticas Gr. A)	4	3	1	2	5		IA	
4	JPTC	C	PILLACA VILCA, Luis Antonio (Ing.)	IA2103	B	Industria Láctea (Prácticas Gr.B)	3		2	2		14	IA	
				IA2304	B,y,C	Bioquímica (Prácticas Gr.B y C)	4	4	4	4	8		IA	
				IA2705	B	Tecnología de Productos Agroindustriales II (Prácticas Gr.B)	4		2	2			IA	
						Laboratorio de Procesamiento de Productos Agroindustriales					2		IA	
5	JPTC	C	VICENCIO CHEGOO Gerald Anthony (Ing.)	IA2105	B	Fenómenos de Transporte I (Prácticas Gr.B)	3	4		4		14	IA	
				IA2802	B	Operaciones Unitarias I (Prácticas Gr.B)	4	4		4			IA	
				IA2702	B	Operaciones Unitarias II (Prácticas Gr.B)	4	4		4			IA	
						Laboratorio de Operaciones Unitarias					2		IA	
6	JPTC	C	HURTADO OSORIO Beethazy Zulay (Bach.)	IA2402	B	Química de Productos Agroindustriales (Prácticas Gr.B)	2	2		4		16	IA	
				IA2806		Industrias Cámaras (Prácticas Gr.B,C)	3		2	2			IA	
				IA2503	B	Análisis de productos agroindustriales (Prácticas Gr.B)	4		2	2			IA	
						Laboratorio de Computo					8		IA	

INGENIERÍA DE MINAS SEDE ABANCAY

Nº	Cat. Doc.	Cond.	Docente	Cod. Asign	Grup.	Asignatura	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total	EAP	Observaciones
1	DCB1	C	BRAVO MENDOZA, Guido (Mtro.)	IM601		Electricidad Aplicada	4	4	2		6	17	IM	
				IM602		Hidráulica Aplicada	4	3	2	1	6		IM	
				IM710		Iluminación de Minas	3	1	4		5		IM	
2	DCB1	C	VILCHEZ GAGO, Fortunato (Mtro.)	IM805		Proyectos Mineros	3	1	4		5	17	IM	
				IM804	B	Yadimientos de Minerales	4	2	4		6		IM	
				IM801		Verificación de Minas	4	2	4		6		IM	
3	DCB1	C	ROLDÁN JUÁREZ, Americo (Mtro.)	IM105	B	Dibujo Minero	3	2	3		5	16	IM	
				IM603	B	Perforación y Voladura de Rocas	4	2	4		6		IM	
				IM908		Software Minero	3	1	4		5		IM	
4	DCB1	C	SOTO BUENDÍA, César Fernando (Mtro.)	IM502		Mecánica de Rocas (Prac. Gr.A)	4	2	4		6	17	IM	
				IM805		Metodología de la Investigación	4	2	4		6		IM	
				IM303		Estadística	3	1	4		5		IM-H	
5	Aux TC	C	BECERRA CAMACHO, Alex Fidel (Ing.)	IM405		Minerología Sistémica	3	1	4		5	15	IM	
				IM604	A	Yadimientos de Minerales	4	2	4		6		IM	
				IM605		Geostatística	3	2	2		4		IM	
6	Aux TC	C	YARI MENDOZA, Herman (Ing.)	IM404		Minería General	4	3	2		5	14	IM	
				IM503	A y B	Servicios Auxiliares Mineros (Teoría)	4	4			4		IM	
				IM304		Recursos Mineros de la Región	4	3	2		5		IM	
7	Aux TC	C	CALLE RAMOS, Francisco (Ing.)	IM606		Costos de operación en minería	3	2	2		4	15	IM	
				IM205	B	Geometría Descriptiva Aplicada	4	2	4		6		IM	
				IM707		Petrología	3	1	4		5		IM	
8	Aux TC	C	HUAMANI AYVAR, Juan Antonio (Ing.)	IM505	B	Topografía Minera	4	2	6		8	17	IM	
				IM708		Termodinámica	4	3	2		5		IM	
						Responsable de Laboratorio de Topografía					7		IM	
9	Aux TC	C	FIGUEROA VARGAS, Adolfo (Ing.)	IM204	B	Minerología General	4	2	4		6	14	IM	
				IM902	A y B	Minería y Medio Ambiente (Pract. Gr. A)	3	1	4		5		IM	
						Laboratorio de Minería y Medio Ambiente					4		IM	
10	JPTC	C	HUAMAN QUISPE, Saúl (Ing.)	IM502	B y C	Mecánica de Rocas (Práctica)		8		8		14	IM	
						Centro de Computo					6		IM	
				IM502		Mecánica de Rocas					2		IM	
11	JPTC	C	ROBLES DEZA, Wilber (Bach.)			Laboratorio de Mecánica de Rocas (mantenimiento)					12	14	IM	
				IM107	A y B	Química general I		8		8			IM	
						Laboratorio de Química					6		IM	
12	JPTC	C	LOZANO CUSI, Franklin (Bach.)									14	IM	

Campus Universitario S/N Tambobero-Apurímac
Carretera Panamericana Abancay-Cusco Km 5

CFI-UNAMBA



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS														
Nº	Cat.Doc.	Cont.	Docente	Cód. Asign.	Grup	Asignaturas	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total	EAP	Orientaciones
1	AuxTC	C	MEDINA COLLAVINO, Yeber (Ing.)	ISA602		Auditoría Informática	4	3	2		5	17	IIS	
				ISA601		Administración de Tecnologías de Información	4	3	2		5		IIS	
				ISA604		Prácticas Pro profesionales	4	1	6		7		IIS	
2	DC-B1	C	ARIAS FIGUEROA, Kevin Arnold (Mag.)	ISA602		Desarrollo de software II	2			4	4	16	IIS	CAMBIO DE CATEGORÍA DE DC-B1 A DC-B1
				ISA606		Introducción Humano Computador	3	2		2	4		IIS	
				ISA602		Programación Orientada a Objetos	2	1		2	3		IIS	
				ISA604		Programación Paralela	3	1	2	2	5		IIS	
3	AuxTC	C	JOYE YUCPA, Moisés Defin (Ing.)	ISA602	A	Introducción a la Informática y Sistemas	3	1	2	2	5	10	IIS	Coordinación del Repositorio Institucional
				ISA604		Matemática Discreta II	4	3	2		5		IIS	
4	AuxTC	C	LLOCILLI CHAMPI, Julio Cesar (Ing.)	ISA601		Computación Gráfica	3	1	2	2	5	16	IIS	
				ISA601		Ingierencia de Software I	4	3	2		5		IIS	
				ISA605		Investigación de Operaciones	4	2	2	2	6		IIS	
5	DC-B2	C	GAMAFRA PERALTA, Karina (Mag.)	ISA603		Métodos Numéricos	4	3		2	5	10	IIS	
				ISA601		Inglés	3	1	4		5		IIS	
6	JPTC	C	SEGUND O VILLA, Kely (Bach.)	ISA602	B	Desarrollo de software II				4	4	18	IIS	Laboratorio grupo B
				ISA602	B	Programación Orientada a Objetos				2	2		IIS	Laboratorio grupo B
				ISA603	B	Teoría de Automatas y Compiladores		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA601	A-B	Fundamentos de Programación		2	2	4			IIS	Lab.-Práct. Grupo B
				ISA605	B	Interacción Humano Computador		2	2	4			IIS	Práctica grupo B
7	JPTC	C	HUMANI HUASHUA, Uriel Americo (Ing.)	ISA605	B	Computación para Móviles		2	2	4		16	IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA603	B	Computación en la nube				4	4		IIS	Laboratorio grupo B
				ISA603	B	Desarrollo de Software I'				4	4		IIS	Laboratorio grupo B
				ISA601	B-B	Fundamentos de Programación		2	2	4			IIS	Lab.-Práct. Grupo B
8	JPTC	C	AGUIRRE CARRASCO, John Abraham (Bach.)	ISA601	B	Estructura de Datos		2	2	4		16	IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA605	B	Big Data		2	2	4			IIS	Prácticas grupo B
				ISA603	B	Métodos Numéricos				2	2		IIS	Laboratorio grupo B
				ISA604	B	Sistemas digitales				2	2		IIS	Laboratorio grupo B
				ISA603	B	Inteligencia Artificial I		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
9	JPTC	C	VILLENA HURTADO, Alberto (Dad.)	ISA605	B	Circuitos Eléctricos				2	2	16	IIS	Laboratorio grupo B
				ISA601	B	Computación Gráfica		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA602	D	Base de datos II		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA605	B	Investigación de Operaciones		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA602	B	Arquitectura de Computadoras				2	2		IIS	Laboratorio grupo B
10	JPTC	C	BARRIENTOS OVIEDO, Roy Brainer (Bach.)	ISA604	B	Minería de datos		2	2	4		14	IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA603	B	Redes de Computadoras		2	2	4			IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA606	B	Análisis y Diseño de Sistemas de Información				2	2		IIS	Práctica-Laboratorio
				ISA604	B	Programación Paralela				2	2		IIS	Práctica-Laboratorio





UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

INGENIERÍA CIVIL - ABANCAY

Nº	Cat.Doc.	Cod.	Docente	Cód. Asign.	Grup.	Asignatura	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total	EAP	Observación
1	DC B1	C	QUISPE QUEZADA, Lutgardo Pastor	IC603		Ingeniería Hidráulica	4	3	2		5	17	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE DC B1 A DC B2
				IC1002		Puentes y Obras de Arte	4	2	4		6		IC	
				IC1008		Obras de Ingeniería de Drenaje	4	2	4		6		IC	
2	DC B2	C	GOMEZ NOBLEGA, Rómulo (Mtro.)	IC706	A	Programación y Supervisión de Obras	3	2	2		4	12	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE DC B1 A DC B2
				IC804	A	Costos y Presupuestos	3	2	2		4		IC	
				IC904	A	Sistema Nacional de Inversión Pública	3	2	2		4		IC	
3	AuxTC	C	SILVA NORIEGA, Fany (Ing.)	IC1004		Gestión Tecnológica Empresarial	3	3	0		3	16	IC	
				IC904	B	Sistema Nacional de Inversión Pública	3	2	2		4		IC	
				IC505	B	Diseño Arquitectónico	3	2	2		4		IC	
4	AuxTC	N	FERREL SARMIENTO O, Diómedes Napoleón (Mtro.)	IC802	B	Obras de Saneamiento Básico	3	1	4		5	16	IC	
				IC901		Concreto Armado	4	2	4		6		IC	
				IC502	A	Resistencia de Materiales II	4	2	4		6		IC	
5	AuxTC	C	PINTO YUPANQUI, Ricardo (Ing.)	IC803		Ingeniería Sísmica Residencial	3	2	2		4	18	IC	
				IC602	A	Análisis Estructural I	4	2	4		6		IC	
				IC702		Análisis Estructural II	4	2	4		6		IC	
6	Aux TP 20h	C	ILASACA COLQUE, Thalia Nikol (Ing.)	IC502	B	Resistencia de Materiales II	4	2	4		6	9	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE Aux. TC a Aux. TP 20 Hs.
				IC905	A,B	Seminario de Tesis I (Práct. A y B)	3	1	8		9		IC	
				IC501	A	Mecánica de Suelos I	4	2	4		5		IC	
7	DC B1	C	BRAVO OSCCO, Percy (Mtro.)	IC601	A	Mecánica de Suelos II	4	2	4		6	16	IC	
				IC305		Materiales de Construcción	3	2	2		4		IC	
				IC606	A	Impacto Ambiental y Mitigación	2	1	2		3		IC	
8	Aux TP 20h	C	NAVARRO ALFARO, Brith (Ing.)	IC704	A	Interpretación de Indígenas Satélites	3	1	4		5	8	IC	
				IC602	B	Análisis Estructural I	4	2	4		6		IC	
				IC503	A	Mecánica de Fluidos I	4	2	4		6		IC	
9	AuxTC	C	VELAZQUE ROJAS, Óscar (Ing.)	IC604	A	Construcción de Edificaciones	4	2	4		6	18	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE Aux. TC a Aux. TP 20 Hs.
				IC807		Gestión de Obras y Proyectos	4	2	4		6		IC	
				IC1001		Formulación, Elaboración y Evaluación de Proyectos	3	1	4		5		IC	
10	AuxTC	C	HUAMANHORCCO MERINO, Roxana	IC706	B	Programación y Supervisión de Obras	3	2	2		4	15	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE Aux. TP 20 Hs. a Aux. TC
				IC501	B	Mecánica de Suelos I	4	2	4		6		IC	
				IC503	B	Mecánica de Fluidos I	4	2	4		6		IC	
11	AuxTC	C	MORAN MORENO, Milson (Ing.)	IC601	B	Mecánica de Suelos II	4	2	4		6	18	IC	
				IC703	B	Diseño Viales	4	2	4		6		IC	
				IC703	A	Diseños Viales	4	2	4		6		IC	
12	Aux TP 20h	C	HURTADOT ORRES, Wilber (Ing.)	IC704	B	Interpretación de Indígenas Satélites	3	1	4		5	17	IC	
				IC304	A	Topografía II	4	2	4		6		IC	
				IC907		Instalaciones Sanitarias	4	2	4		6		IC	
14	AuxTC	C	HUAMAN GONZALES, Freddy (Ing.)	IC1003		Seminario de Tesis II	3	1	4		5	17	IC	
				IC908		Irrigaciones	4	2	4		6		IC	
				IC705		Diseño y Construcción de Obras Hidráulicas	4	2	4		6		IC	
16	AuxTC	C	GAMARRACONRE, Eder (Ing.)	IC606	B	Impacto Ambiental y Mitigación	2	1	2		3	15	IC	
				IC504	B	Geodesia Satelital	4	2	4		6		IC	
				IC405	B	Topografía II	4	2	4		6		IC	
17	DC B2	C	MUNOZ VASQUEZ, Angella Zonaly (Mag.)	IC605		Economía Aplicada a la Ingeniería	2	2	2		4	4	IC	
				IC805		Orientaciones	4	3	2		5		IC	
				IC801		Construcción de Obras Viales	4	2	4		6		IC	
19	Aux TP 20h	C	ARIAS QUISPE, Percy (Ing.)	IC104		Dibujo en Ingeniería I	3	1	4		5	7	IC	
				IC107		Introducción a la Ingeniería Civil	2	2	0		2		IC	
				IC203		Dibujo en Ingeniería II	3	1	4		5		IC	
20	DC B2	C	ORTEGA MENZALA, Eliana (Mtro.)	IC505	A	Diseño Arquitectónico	3	2	2		4	9	IC	CAMBIO DE CATEGORÍA DE DC B2 A DC B3
				IC506		Metodología de la Investigación Científica Universitaria	3	2	2		4		IC	
				IC506		Metodología de la Investigación Científica Universitaria	3	2	2		4		IC	





**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

INGENIERÍA DE MINAS FILIAL HAQUIRA

Nº	Cat. Doc.	Cod.	Docente	Cód. Asign.	Gr.	Asignaturas	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total Horas	EAP	Observaciones
1	Aux. TC	C	PICHIHUA REBOLLEDO, Fernán (Ing.)	IM105		Dibujo minero	3	1	4		5	15	IM-H	
				IM806		Costos de Operación en Minería	3	2	2		4			
				IM502		Mecánica de Rosas	4	3	2	1	6			
2	Aux. TC	C	ZEGARRA AYQUIPA, Ignacio (Ing.)	IM002		Gestión Empresarial	3	2	2		4	14	IM-H	
				IM104		Economía Minera y Valoración de Minas	3	1	4		5			
3	Aux. TC	C	GUZMAN GAMARRA, Jesús Aurelio (Ing.)	IM302		Física I	4	2	4		6	14	IM-H	
				IM601		Electricidad Aplicada	4	2	4		6			
				IM602		Hidráulica Aplicada	4	2			2			
4	Aux. TC	C	CHALCO SALAS, Néstor (Ing.)	IM404		Minería General	4	3			3	15	IM-H	
				IM703		Métodos de Exploración Subterránea	4	2	4		6			
				IM205		Geometría Descriptiva Aplicada	4	2	4		6			
5	Aux. TC	C	SIME CHAVEZ, Ricardo Isidoro (Ing.)	IM204		Minerología General	4	2	4		6	17	IM-H	
				IM802		Procesamiento de Minerales	3	1	4		5			
				IM907		Flotación y Licitación de Minerales	4	2	4		6			
6	Aux. TC	C	VILLAVICENCIO PANUERA, Ismael Héctor (Ing.)	IM505		Topografía Minera	4	2	4		6	17	IM-H	
				IM803		Diseño de Construcciones Mineras	4	2	4		6			
				IM905		Proyectos Mineros	3	1	4		5			
7	Aux. TC	C	PAUCAR ZULOGA, Johan Gabriel (Ing.)	IM707		Petología	3	1	4		5	15	IM-H	
				IM504		Geología estructural	3	1	4		5			
				IM704		Curso Dirigido					2			
8	DC BI	C	CCALLO CHILE, Magno Yúfera (Mtro.)	IM801		Explotación de Yacimientos Aluviales	2	1	2		3	16	IM-H	CÁMBIO DE CATEGORÍA DE DC B2 A DC BI
				IM804		Ventilación de Minas	4	2	4		6			
				IM903		Métodos de Explotación Superficial	4	2	4		6			

INGENIERIA AGROECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL SEDE VILCABAMBA

Nº	Cat. Doc.	Cod.	Docente	Cód. Asign.	Gr.	Asignaturas	C	T	P	L	Nº Hrs.	Total	Escuela Prof.	Observaciones
1	AuxTC	C	VALLENUELA TAPIA, Juventín (Ing.)	AV851		Sistemas	3	2	2		6	14	IMR	Grupo A y Grupo B
				CE211		Zoología General	4	3			2			
				AG864		Administración de Empresas Agroecológicas	4	3	2		6			
2	AuxTC	C	GARRAFA GRAU, Waltero (Ing.)	FE851		Física A	4	3	2		7	16	IMR	
				AV101		Historia de la Agricultura Peruana	4	3	2		6			
				CE102		Biología General	4	3			3			
3	AuxTC	C	VARGAS FERRELLI, May (Ing.)	FE852		Física B	4	3	2		6	15	IMR	
				ME558		Estadística y Probabilidad	4	3	2		5			
				AG465		Predicción Ecobiogénica Poderosa y Fábricas	2	2			2			
4	AuxTC	C	TORRE CUTIRE, Alonso (Ing.)	CE107		Sistemas de Productos Alimenticios	4	3	2		5	16	IMR	
				CR337		Fisiología Vegetal	5	3			3			
				CB211		Biotecnología general	4	3	2		6			
5	JPTC	C	DHRINOS CUZWIN Wainiach Inca	AG402		Entomología General	4	3	2		6	16	IMR	
				AG498		Sistemas de Producción Agroecológicas	4	3	2		6			
				AG491		Sistemas de Regaño y Drenajes	3	2	2		4			
				CB601		Botánica morfológica	4			2	2	14	IMR	Grupo B
				CB311		Topografía agrícola	4		2		2			
				CE103		Fertilidad de suelos y Fertilizantes	4			2	2			
				CE211		Propagación de Plantas Cultivadas	4		2		2			
				AG465		Predicción Ecobiogénica Poderosa y Fábricas	3		2		2			
				CB997		Fitología vegetal	3			2	2	14	IMR	Grupo B
				AG402		Ecología de poblaciones	4		2		2			

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROponer ante el Consejo Universitario la propuesta de contrato por ampliación a los Docentes del Semestre Académico 2022-I para el Semestre Académico 2022-II, (modalidad Presencial), del Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería, para las Escuelas Académico Profesionales de: Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, Ingeniería de Minas Filial Haquira, e Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería, para las Escuelas Académico Profesionales de: Ingeniería Informática y Sistemas, Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, Ingeniería de Minas Filial Haquira, e Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau, de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, por necesidad



UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA



RESOLUCIÓN N°621-2022-CFI-UNAMBA

Abancay, 11 de noviembre del 2022.

Institucional y desabastecimiento para el semestre Académico 2022-II, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a partir del 18 de octubre del 2022, según lo detallado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería, Dirección de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, Dirección de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil Sub Sede Abancay, Dirección de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas Filial Haquira, Dirección de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroecológica y Desarrollo Rural Sede Vilcabamba-Grau Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Administración y a los Docentes interesados de la Facultad de Ingeniería, a fin que adopten las acciones complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto.

ARTÍCULO CUARTO.- ELEVAR la presente Resolución y su autógrafo mediante el Vicerrectorado Académico al Consejo Universitario, para su ratificación y emisión de Resolución, conforme establece el artículo 59º de la Ley Universitaria 30220, y Estatuto de la UNAMBA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

CU
Rectorado
VRAC
DAI
U. RRHH
EAPIIS
EAPICSSA
EAPIM-F Haquira
EAPIADR-Vilcabamba
Sec. General
Docentes Interesados
Archivo

ORDEN DE SERVICIO N° 0000475

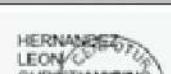
Nº Exp. SIAF : 0000001397

Dia	Mes	Año
19	08	2022

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRO DE FORMACION EN TURISMO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000162

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ARIAS FIGUEROA KEVIN ARNOLD	Nº Cuadro Adquisic: 000475
Dirección : Urb. Intimpas SN – Abancay	Tipo de Proceso : ASP
APURIMAC / ABANCAY / ABANCAY	Nº Contrato :
RUC : 10707485863 Teléfono :	Moneda : S/ T/C :
Concepto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL COMO ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS I	

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/	31,000.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		S/
					S/	
0011	22.048.0108.0127.3000064.5005045	1 - 00	2.3. 2 9. 1 1		31,000.00	

Facturar a nombre de : CENTRO DE FORMACION EN TURISMO Dirección : PEDRO MARTINTO N° 320 - BARRANCO / BARRANCO - LIMA - LIMA		RUC : 20131372001	
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
	 Abog. Enrique Felipe Salamanca Soria Jefe (e) de la Unidad de Logística CENFOTUR	 Abog. Enrique Felipe Salamanca Soria Jefe (e) de la Unidad de Logística CENFOTUR	
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año	



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Reg. N° 011-2022

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAMBA.

CERTIFICA:

Que, el señor **Mtro KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA**, ha laborado en esta Universidad como docente contratado en la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas- Sede Abancay, según detalle:

CONDICION	CATEGORIA-DEDICACION	PERIODO ACADEMICO	RESOLUCION	ASIGNATURAS	FECHA
Contratado	DCB1	2021-I	Res. N° 159- 2021-CFI-UNAMBA	<ul style="list-style-type: none">• Teoría de Autónomas y Compiladores• Computación para Móviles.• Administración de Tecnologías de Informática.	Inicio 14/06/2021 Fin 07/10/2021
Contratado	DCB1	2021-II	Res. N° 090-2021(2)-CU-UNAMBA	<ul style="list-style-type: none">• Teoría de Autónomas y Compiladores• Computación para Móviles.• Administración de Tecnologías de Informática.• Comercio Electrónico.	Inicio 08/11/2021 Fin 07/03/2022

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que considere pertinente.

Tamburco, 30 de marzo del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Abg. *Martina Grullon Santillan*
Jefe Unidad De Recursos Humanos

C.c:
Archivo



CERTIFICADO DE TRABAJO

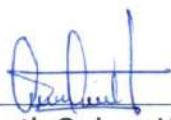
QUIEN SUSCRIBE, GERENTE DE IT DE CODIDEEP E.I.R.L.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA** identificado con DNI N° **70748586** ha realizado labores profesionales en el cargo de **Arquitecto de Software** en **CODIDEEP E.I.R.L.** empresa identificada con RUC N° 20603687478, labores que fueron realizadas a partir del 1 de enero del 2021 al 31 de mayo del 2021; demostrando durante su permanencia: responsabilidad, honestidad y dedicación en las responsabilidades que le fueron encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere conveniente.

Abancay, 04 de junio del 2021.



Lizeth Quispe Huamán
Gerente de tecnologías de la
información



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Apurímac
Unidad Administrativa y Finanzas

CONSTANCIA

Quien suscribe, el Jefe de la Unidad Administrativa y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Apurímac;

HACE CONSTAR:

Que, don **Kevin Arnold Arias Figueroa** identificado con DNI N° 70748586 labora en este Poder del Estado y de la revisión de su legajo personal se describe el siguiente récord laboral:

- Auxiliar Administrativo I desde el 05 de mayo hasta el 31 de octubre de 2020 adscrito a la Corte Superior de Justicia de Apurímac, comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a plazo determinado.
- Auxiliar Administrativo I desde el 05 de noviembre de 2020 hasta la actualidad adscrito a la Corte Superior de Justicia de Apurímac, comprendido bajo los alcances del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a plazo determinado.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Abancay, 14 de diciembre de 2020.


MAG. ELAR C. CÓRDOVA MELÉNDEZ
JEFÉ DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANZAS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL



CERTIFICADO DE TRABAJO

QUIEN SUSCRIBE, GERENTE DE IT DE CODIDEEP E.I.R.L.

CERTIFICA:

Que, el Sr. **KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA** identificado con DNI N° **70748586** ha realizado labores profesionales en el cargo de **Arquitecto de Software** en **CODIDEEP E.I.R.L.** empresa identificada con RUC N° 20603687478, labores que fueron realizadas a partir del 11 de octubre del 2018 al 30 de abril del 2020; demostrando durante su permanencia: responsabilidad, honestidad y dedicación en las responsabilidades que le fueron encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que considere conveniente.

Abancay, 07 de mayo del 2020.



Lizeth Quispe Huamán

Gerente de tecnologías de la
información



EL DIRECTOR ZONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL SENATI- ZONAL CUSCO, APURIMAC, MADRE DE DIOS QUE SUSCRIBE

CERTIFICA

Que el **Sr. KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA**, identificado con **DNI N° 70748586**, laboró en el SENATI como: **Instructor de Ingeniería de Software con Inteligencia Artificial**, en el CFP – Abancay, Durante el Siguiente periodo:

- del 04/03/2020 al 30/04/2020 (Contrato de Trabajo a Tiempo Parcial)

Demostrando responsabilidad y conocimiento en las labores encomendadas.

Se expide la presente a petición del interesado para los fines que tenga por conveniente.

Cusco, 30 de abril del 2020.

Atentamente,

 ZONAL CUSCO APURIMAC
MADRE DE DIOS

Mg. Jorge Luis Alcazar del Castillo
DIRECTOR ZONAL



CONSTANCIA DE SERVICIOS

Mediante el presente documento se deja en constancia que el Sr. **Kevin Arnold Arias Figueroa** identificado con DNI Nº **70748586** ha realizado labores profesionales en el área desarrollo de software, ejerciendo el cargo de **director de proyectos y arquitecto de software** en la empresa **SVS S.A.C.** con RUC Nº **20602393713** desde el 01/04/2017 hasta el 30/09/2018 en lo que sus labores principales fueron:

- Diseño, desarrollo e implementación de la arquitectura de software para los proyectos a desarrollar.
- Capacitación de personal en desarrollo de software empresarial basado en buenos estándares de programación.
- Dirección de proyectos de software.

Se manifiesta un buen desempeño en su servicio.

Se expide la presente constancia a pedido del interesado para los fines que crea conveniente.

Abancay, 05 de octubre del 2018.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ESCALAFÓN



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ESCALAFÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC,

CERTIFICA QUE:

*Que, el Sr. KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA, identificado con D.N.I N°70748586, prestó servicios profesionales bajo modalidad de Contrato de Trabajo de Carácter Temporal, desempeñando en el cargo y funciones de **PROGRAMADOR** para el Proyecto Instalación del Servicio de Seguimiento y Monitoreo de los PIPs de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno del Gobierno Regional de Apurímac y que las mismas se corroboran con el resumen consolidado de remuneraciones y respectivos contratos:*

Año	Descripción
2017	<p>Cargo: <i>PROGRAMADOR</i> para el Proyecto Instalación del Servicio de Seguimiento y Monitoreo de los PIPs de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Gobierno Regional de Apurímac</p> <p>Periodo acumulado: <i>De julio 30 días, agosto 30 días, setiembre 30 días. Total 03 meses.</i></p>

Se expide el presente Certificado en atención al Expediente SIGE N° 7789-22-GRAP., a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, precisando que el mismo carece de valor legal para efectos judiciales.

Abancay, 11 de abril del 2022.

Abg. Simona Caballero Lluni
DIRECTOR

DRRHHE.
JFSC/OACP
MRMC.

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe





CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) señor(a) ha prestado servicios para la empresa YANAPASOFT, desempeñándose en el cargo de DESARROLLADOR DE SOFTWARE, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Durante su permanencia en la empresa, ha demostrado responsabilidad, compromiso y capacidad profesional en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Abancay, 06 de julio de 2017



Neyser Centeno Velazquez
Sub Gerente



CONSTANCIA DE TRABAJO N° 003-2020-CII-DDE-UNAMBA

**EL JEFE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELO BASTIDAS DE APURÍMAC.**

HACE CONSTAR:

Que, el **Ing. KEVIN ARNOLD, ARIAS FIGUEROA**, identificado con DNI N° 70748586, laboró como docente del Centro de Informática e Internet, desde el 20 de febrero hasta el 19 de mayo del 2017, en el dictado del siguiente módulo:

- **Módulo I:** Ofimática básico e intermedio
- Sistema Operativo e Internet
 - Procesador de texto
 - Diseño de Presentación y Edición de Videos
 - Hoja de Cálculo

Se otorga la presente constancia a petición del Interesado, para los fines que estime conveniente, en Abancay a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL
[Signature]
Ing. Ebert Gómez Alquipa
JEFE (a) CENTRO DE INFORMATICA E INTERNET

C.c. Archivo



Av. Núñez 418 – Teléfono 083-207163 – Abancay



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Reg. Nº 014-2022

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAMBA.

CERTIFICA:

Que, el señor **Mag. KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA**, ha laborado en esta Universidad como docente contratado en la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas- Sede Abancay, según detalle:

CONDICION	CATEGORIA-DEDICACION	PERIODO ACADEMICO	RESOLUCION	FECHA
Contratado	JPTC	2016-II	Res. Nº 056-2016-CU-UNAMBA	Inicio 26/09/2016 Fin 26/12/2016

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que considere pertinente.

Tamburco, 13 de abril del 2022

C.c:
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
Abg. Vladimir Trujillo Sanchez
Jefe Unidad De Recursos Humanos

CONSTANCIA DE SERVICIOS

Mediante el presente documento, dejamos constancia que el Sr. **Kevin Arnold Arias Figueroa** identificado con DNI N° 70748586 ha brindado sus servicios profesionales como **Programador de Sistemas** a MIQ Logistics Inc. S.R.L. con RUC N° 20509149179, desde el 01/06/2015 hasta el 29/02/2016, para los siguientes proyectos de la oficina de TI:

- ✓ (CMS) Commercial Management System
- ✓ (FMS) Desarrollo de Adecuaciones Warehousing V.2.0.
- ✓ (IMS) Mobile Application.

Manifestamos un buen desempeño en sus servicios.

Se expide la presente constancia a pedido del interesado para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 25 de Febrero de 2016



Jorge Navarro Argote

DNI: 40443034

Director of IT, IT Latam

Centro Corporativo 28 de Julio

CONSTANCIA DE TRABAJO

Mediante el presente documento, se deja en constancia que el Sr. **Kevin Arnold Arias Figueroa** identificado con DNI Nº **70748586** a realizado labores profesionales en el área de desarrollo de software específicamente en el cargo de **analista programador** en la empresa **Innova Consultores Informática y Sistemas S.R.L.** con RUC Nº 20490111990 desde la fecha 06/05/2012 hasta el 20/05/2014 en lo que sus labores principales fueron:

- Mantenimiento de sistema de información de ventas y facturación CEDROS.
- Desarrollo e implementación de <http://guiaapurimac.com/>
- Desarrollo e implementación del sistema de información de ventas, control de stock, manejo de sucursales y facturación SIVAK.

Se manifiesta un buen desempeño en su servicio.

Se expide la presente constancia a pedido del interesado para los fines que crea conveniente.

Abancay, 23 de mayo del 2014.

INNOVA CONSULTORES S.R.L.
INFORMATICA & SISTEMAS

Percy I. Miranda Moreano
Gerente General

Jr. Huancavelica 419 Abancay – Apurímac - Perú
<http://www.corporacioninnova.com/>
Telf: (083) – 983725169 / (083) – 706310

Megatractors

Corporación Tecnológica

Av. Huayna Ccapac N° 321
Telf.: 084-506718
Complejo Tecnológico Megatractors
Urb. Santa Ursula O-2
Telf.: 084-240226



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

El Gerente de la Corporación Tecnológica "MEGATRACTORS-ABANCAY" que suscribe:

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento se hace constar que el Sr. FIGUEROA ARIAS, KEVIN ARNOLD identificado con DNI: 70748586, ha laborado en nuestra Empresa, en calidad de docente del módulos de COMPUTACION por un periodo de (1) un año, desde Noviembre del 2012 a Noviembre del 2013, Durante su permanencia en la Empresa, ha demostrado Responsabilidad, Honestidad colaborando positivamente alcanzar las metas fijadas por la empresa.

Se expide el presente documento, a petición verbal del interesado.

Abancay, 07 de Enero del 2014.



PRODUCCIÓN INTELECTUAL E INVESTIGACIÓN

- Redacción del artículo “Visión Computacional y Realidad Aumentada para Mejorar la Disponibilidad de Información en Atractivos Turísticos” – setiembre del 2024 (ISSN: 2831-7270).
<https://www.iiis.org/CDs2024/CD2024Summer/bookC1.htm>
- Redacción del artículo “Modelo híbrido de aula invertida y aprendizaje basado en retos para mejorar la motivación en el aprendizaje de estudiantes universitarios” – marzo del 2024 (ISSN: 2771-6333).
<https://www.iiis.org/DOI2024/CB580DE>
- Redacción del artículo “Service-oriented architecture design for small and medium enterprises with infrastructure and cost optimization” – enero del 2021 (ISSN: 18770509).
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877050921000375>
- Redacción del artículo “Construction of a virtual museum as an educational tool for cultural learning” – octubre del 2020 (IEEE eCF paper id: 550874).
<https://ieeexplore.ieee.org/document/9381153>

Certificado de Participación

Se certifica que

Kevin Arias Tiqueroa

se inscribió y participó virtualmente en la

**Vigésima Tercera Conferencia Iberoamericana en
Sistemas, Cibernetica e Informática**

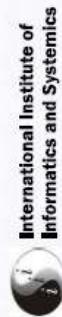
celebrada del 10 al 13 de septiembre de 2024

con la ponencia titulada

Visión Computacional y Realidad Aumentada para Mejorar la Disponibilidad de
Información en Atractivos Turísticos



Nagib C. Callaos
Presidente del IIIS





INTERNATIONAL INSTITUTE OF
INFORMATICS AND SYSTEMICS

2024 Spring Conferences Proceedings



Modelo Híbrido de Aula Invertida y Aprendizaje Basado en Retos para Mejorar la Motivación en el Aprendizaje de Estudiantes Universitarios

Manuel J. Ibarra-Cabrera, Kevin A. Arias-Figueroa, Betsabe M. Ccolque-Ruiz, Luz L. Criado-Huaylla, Luis M. Alfaro-Chirinos, Alejandrina Huaylla-Quispe

Memories of the Décima Cuarta Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética: CICIC 2024. pp. 8-15 (2024). <https://doi.org/10.54808/CICIC2024.01.8>

Décima Cuarta Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética: CICIC 2024
Conferencia Virtual
26 al 29 de Marzo de 2024

Proceedings of CICIC 2024
ISSN: 2771-6333 (Print)
ISBN ([Volume](#)): 978-1-950492-76-3 (Print)

Abstract

El proceso de enseñanza es un tema complejo en el sistema educativo y se presentan grandes desafíos para que los alumnos puedan adquirir los conocimientos de manera significativa. Es una investigación de tipo aplicada, con un alcance descriptivo y diseño no experimental. Este trabajo de investigación muestra la combinación del modelo pedagógico de aula invertida (AI) y el aprendizaje basado en retos (ABR) para mejorar la motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La investigación se realizó con 18 estudiantes de la asignatura de Ingeniería de Software II del plan de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en una universidad del Perú. La metodología aplicada consistió en la entrega de parte del docente de lecturas y videos y los alumnos leyeron y vieron el material entregado antes de la sesión de clase de forma esíncrona; luego, durante la sesión de clase, los alumnos desarrollaron un reto durante 30 minutos, para luego realizar el análisis y debate del tema desarrollado de manera síncrona; finalmente, después de la sesión de clase síncrona los alumnos tuvieron una retroalimentación mediante un foro. Finalmente, se aplicó un cuestionario con preguntas referentes a la motivación de los estudiantes, y los resultados muestran que el 82.57% de los encuestados alcanzaron las valoraciones de acuerdo y muy de acuerdo.

Documents

Rojas, H.^a, Arias, K.A.^b, Renteria, R.^c

Service-oriented architecture design for small and medium enterprises with infrastructure and cost optimization.
(2021) *Procedia Computer Science*, 179, pp. 488-497.

DOI: 10.1016/j.procs.2021.01.032

^a Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay, Peru

^b Codideep E.I.R.L., Abancay, Peru

^c Universidad Tecnológica de Los Andes, Abancay, Peru

Correspondence Address

Rojas H.; Universidad Nacional Micaela Bastidas de ApurímacPeru; email: marianhre@gmail.com

Editors: Budiharto W., Kurniawan A., Suhartono D., Chowanda A., Gunawan A.A.S., Udjaja Y.

Publisher: Elsevier B.V.

Conference name: 5th International Conference on Computer Science and Computational Intelligence, ICCSCI 2020

Conference date: 19 November 2020 through 20 November 2020

Conference code: 167247

ISSN: 18770509

Language of Original Document: English

Abbreviated Source Title: Procedia Comput. Sci.

2-s2.0-85101765032

Document Type: Conference Paper

Publication Stage: Final

Source: Scopus

LACLO 2020

ECUADOR
19 -23 Octubre | October | Outubro

<http://laclo2020.utpl.edu.ec>

In recognition and appreciation to:

Hesmeralda Rojas, Ronald Renteria, Marisol Pilares,
Willie Alvarez, Kevin Arias and Vladimiro Ibañez

Organizer:



At the XV Latin American Conference on Learning Technologies (LACLO 2020) organized by UTPL, with the article entitled as “Construction of a virtual museum as an educational tool for cultural learning”. LACLO was held at the Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. October 19th - 23rd, 2020.



Technical sponsor



Dr. Nelson Piedra
General Chair



<https://laclo2020.utpl.edu.ec/es/trabajos-aceptados>

DISTINCIIONES, HONORES O RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento por participar como ponente en el taller virtual de TIC's respecto al tema de "Producción y publicación de contenido multimedia en internet" dirigido a docentes, administrativos y estudiantes de la UNAMBA – 9 de marzo del 2021.
- Reconocimiento por donación del software de trámite documentario "Sistema de trámite documentario virtual" para la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – 1 de octubre del 2020.



SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 045-2021-CU-UNAMBA

Abancay, 9 de marzo del 2021

VISTO:

El expediente contenido en las Cartas N°s 024c y 084c-2021-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico; y el acuerdo del Consejo Universitario adoptado en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 5 de marzo del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18º de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;



Que, conforme señala el Artículo 62º de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31º del Estatuto Universitario;



Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo universitario en su sede y filiales que en conjunto representan (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12 del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;



Que, por Resolución N° 017-2020-AU-UNAMBA de fecha 4 de setiembre del 2020, se encarga en el cargo de Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, al Dr. Freddy Vega Loayza, Docente Principal, con retención de su plaza de Docente Ordinario en la categoría de Principal a tiempo completo de la Facultad de Administración; con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a partir del 4 de setiembre del 2020 y por el periodo de noventa (90) días; aprobándose la prórroga de su mandato, a partir del 4 de diciembre del 2020, por noventa (90) días, con Resolución N° 023-2020-AU-UNAMBA y del 4 de marzo del 2021 hasta la realización de las elecciones de Autoridades programadas por la UNAMBA, con Resolución N° 003-2021-AU-UNAMBA;

Que, el Vicerrector Académico mediante Cartas N°s 024c y 084c-2021-VRAC-UNAMBA, solicita ante el Rector (e), el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo, a los ponentes de los cursos desarrollado en el año 2020: "Plan de Trabajo del Curso Taller Virtual en TIC" y "Plan de Capacitación Docente denominado: "Metodología de Enseñanza", así como reconocimiento y felicitación al Jurado Evaluador para contrata de Docentes, Jefes de Práctica y Asistentes TIC, de los concursos públicos para contrato;

Que, es política institucional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, reconocer el mérito de las profesionales destacadas en el servicio profesional, por la trascendencia de sus labores que contribuyen al logro de la misión y visión de la Universidad, mediante la participación activa en diversos eventos académicos, así como el apoyo en ponencias de cursos, participaciones como jurado evaluador en los Concursos para contrata de Docentes, Jefes de Práctica y Asistentes TIC;



SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 045-2021-CU-UNAMBA

Abancay, 9 de marzo del 2021

Que, evaluando la petición y siendo política universitaria el reconocimiento y estímulo a sus miembros que apoyan al desarrollo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria de fecha 5 de marzo del 2021, acordó expresar reconocimiento y felicitación a los docentes participantes ponentes de cursos, y como jurado evaluador; disponiendo a la Oficina de Secretaría General emitir la resolución respectiva;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; las Resoluciones N°s 017 y 023-2020-AU-UNAMBA y 003-2021-AU-UNAMBA; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los docentes que participaron como Ponentes de los cursos desarrollados en el año 2020; según se detalla:

- ❖ Plan de trabajo del curso Taller Virtual en TIC, aprobado mediante Resolución N° 128-2020-CU-UNAMBA, dirigido al personal docente, administrativo y estudiantes de esta Universidad:

Nº	Ponente	Tema
1	Ing. Yonathan Mamani Coaquira	¿Cómo empezar la tesis?
2	Ing. Mario Aquino Cruz	Herramientas TICS para trabajos colaborativos en la nube
3	Ing. Danyra Contreras Meza	Búsqueda Avanzada en Google
4	Ing. Kevin Arnold Arias Figueroa	Producción y publicación de contenido multimedia en internet
5	Ing. Rosmel Aguilar Robles	Mapas mentales con Mindomo
6	Ing. Ebert Gómez Aiquipa	Herramientas Online para divulgación de información
7	Mgt. Evelyn Naida Luque Ochoa Bach. Rolando Tello Panura	Google Classroom
8	Bach. Anstron Otazu Juro	Google Meet
9	Mag. Karina Gamarra Peralta	Zoom
10	Ing. Marco Antonio Aguilar Espinoza	Sistema Gestión Académico
11	Tec. Carel Puga Ocsa	Webex

- ❖ Plan de capacitación Docente Denominado: "Metodologías de Enseñanza", aprobado mediante Resolución N° 223-2020-R-UNAMBA, dirigido a los docentes nombrados y contratados de esta Universidad, actividad que fue desarrollada del 16 de noviembre al 27 de noviembre del año 2020:

Nº	Ponente	Tema
1	Mgt. Teófilo Donaires Flores	Enseñanza Mediante el Simulador Chemicad
2	Mgt. José Manuel Prieto	Curso de Simulación y Automatización para enseñanza en investigación
3	Mgt. Dante Iván Chavil Montenegro	Enseñanza mediante el procesador geométrico Geogebra
4	Mgt. Hugo David Calderón Vilca	Enseñanza de Machine Learning Mediante Google colab
5	Lic. Psicología. Harold Hans Aguirre Campos	Fortalecimiento de competencia pedagógicas en docentes
6	Dr. Abraham Pablo Aslla Quispe	Introducción a Python para la enseñanza en ingeniería



SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 045-2021-CU-UNAMBA

Abancay, 9 de marzo del 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a los docentes participantes como Jurado Evaluador de los concursos públicos para contrato; según se detalla:

- ❖ Comisiones para el 2do Concurso Público para Contrata de Plazas de Docentes y Jefes de Práctica 2020-1 modalidad virtual (junio 2020, Resolución 166-2020-CU-UNAMBA)

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Wilber Jiménez Mendoza	Presidente
2	César Eduardo Cuentas Carrera	Secretario
3	Oswaldo Quispe Quispe	Vocal



2. FACULTAD DE INGENIERÍA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Pablo Rubén Zuloaga Candia	Presidente
2	Edgar Zenón Vilca Mansilla	Secretario
3	Celinda Álvarez Arias	Vocal



3. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Nilton Cesar Gómez Urviola	Presidente
2	Virgilio Machaca Machaca	Secretario
3	Filiberto Oha Humpiri	Vocal



4. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	José Abdón Sotomayor Chahuaylla	Presidente
2	Máximo Soto Pareja	Secretario
3	Arturo Nicanor Suarez Orellana	Vocal

- ❖ Comisiones para la Primera Convocatoria del Concurso Público para Contrata de Plazas de Docentes y Jefes de Práctica 2020-I, (febrero 2020, Resolución 075-2020-CU-UNAMBA)

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Pascual Ayamamani Collanqui	Presidente
2	Hernán Hurtado Trujillo	Secretario
3	Alfredo Sumi Arapa	Vocal

2. FACULTAD DE INGENIERÍA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Leoncio Carnero Carnero	Presidente
2	Freddy Barrios Sánchez	Secretario
3	Aydee Kari Ferro	Vocal



SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 045-2021-CU-UNAMBA

Abancay, 9 de marzo del 2021

3. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Martín Equicio Pineda Serruto	Presidente
2	Aldo Alim Valderrama Pomé	Secretario
3	Gizely Alva Villavicencio	Vocal



4. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Rosario Leticia Valer Montesinos	Presidente
2	Mauricio Raúl Escalante Cárdenas	Secretario
3	Gregorio Gauna Chino	Vocal

❖ Comisión para el Concurso Contrato Asistentes TIC, (mayo 2020, Memorando Múltiple 012-2020-CU-UNAMBA)

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Karina Gamarra Peralta	Presidente
2	Evelyn Naida Luque Ochoa	Secretario
3	Ebert Gómez Aiquipa	Vocal

ARTÍCULO TERCERO.- DISTRIBUIR la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas, así como al personal docente reconocido, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y CÚMPLASE

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Dr. Freddy Vega Loayza
RECTOR (e)

Distribución:

Rectorado
V.R. Acad.
VRIN
Personal
OCI
OTI
Imag. Inst.
Archivo.

Nancy L.





SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 250-2020-CU-UNAMBA

VISTO:

Abancay, 1 de octubre del 2020

El expediente contenido la Carta N° 27-2020-SG-U-TT.DD-UNAMBA de la Unidad de Trámite Documentario y demás documentos; y el acuerdo del Consejo Universitario adoptado en Sesión Ordinaria virtual de fecha 29 de setiembre del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18º de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62º de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31º del Estatuto Universitario;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo universitario en su sede y filiales que en conjunto representan (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12 del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 017-2020-AU-UNAMBA de fecha 4 de setiembre del 2020, se encarga en el cargo de Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, al Dr. Freddy Vega Loayza, Docente Principal, con retención de su plaza de Docente Ordinario en la categoría de Principal a tiempo completo de la Facultad de Administración; con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Universitaria y Estatuto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a partir del 4 de setiembre del 2020 y por el periodo de noventa (90) días;

Que, por Resolución N° 122-2020-CU-UNAMBA de fecha 8 de abril del 2020, se aprueba la adaptación del Trabajo Remoto para los Docentes y Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a partir del 30 de marzo del 2020, siendo el medio de comunicación oficial el correo institucional;

Que, el Jefe de la Unidad de Trámite Documentario mediante Carta N° 27-2020-SG-U-TT.DD-UNAMBA, manifiesta ante el Secretario General que, en cumplimiento a la disposición de las Autoridades Universitarias de la UNAMBA, así como lo dispuesto en la Resolución N° 122-2020-CU-UNAMBA, sobre adaptación al trabajo remoto del personal docente y administrativo, en coordinación con la Directora de Tecnologías de la Información, se gestionó un software de Sistema de Trámite Documentario virtual en calidad de donación por Ex alumnos de la UNAMBA; que se viene dando uso a partir del 6 de mayo del 2020, en las oficinas académicas y administrativas, mientras se formalice el proyecto denominado: "Implementación de Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria para las Instituciones de Educación Superior Universitaria (SIGAU) del MINEDU y la UNAMBA; solicitando por ello, reconocimiento mediante acto resolutivo a los Ings. Kevin Arnold Arias Figueroa y Lizeth Quispe Huamán, por la donación de un software de Sistema de Trámite Documentario;



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 250-2020-CU-UNAMBA

Abancay, 1 de octubre del 2020

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria virtual de fecha 29 de setiembre del 2020, acuerda expresar reconocimiento al Ing. Kevin Arnol Arias Figueroa e Ing. Lizeth Quispe Huamán, por la donación del Software: Sistema de Trámite Documentario virtual, disponiendo la emisión de la respectiva Resolución de reconocimiento;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Resolución N° 017-2020-AU-UNAMBA; el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO a los Ings. Kevin Arnol Arias Figueroa y Lizeth Quispe Huamán, por la donación del Software: Sistema de Trámite Documentario virtual, que se viene haciendo uso en las oficinas académicas y administrativas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a partir del 6 de mayo del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISTRIBUIR la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas, así como a los profesionales donantes, para conocimiento y debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y CÚMPLASE.



Distribución:
Rectorado
V.R.Acad.
VRIN.
Ing. K. Arias
Ing. L. Quispe
OCI.
OTI
Imag. Inst.
Archivo



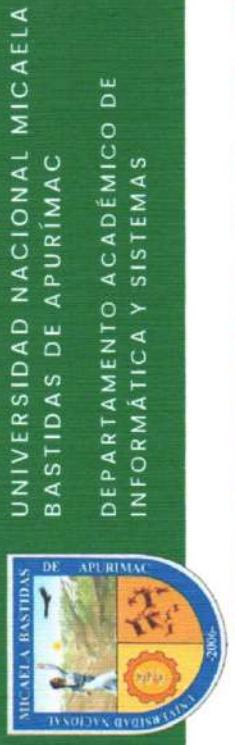
UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Ing. Agustín Elguera Hilares
SECRETARIO GENERAL

Nancy L.

PONENCIAS, ORGANIZACIONES Y CAPACITACIONES

- Organizador en el curso-taller de “Ciberseguridad”, desarrollado del 27 al 29 de agosto del 2024.
- Asistente en el curso-taller de “Ciberseguridad”, desarrollado del 27 al 29 de agosto del 2024.
- Asistente en el curso-taller de “Metodologías de enseñanza en tiempos de la inteligencia artificial”, desarrollado del 19 al 21 de agosto del 2024.
- Asistente en el curso de “Data Center Virtualization”, desarrollado durante el mes de octubre del 2023.
- Asistente en el curso-taller “Enfoque por Competencia y Evaluación Formativa en Educación superior”, desarrollado del 10 al 11 de abril del 2023.
- Ponente en el “Curso de desarrollo de Aplicaciones Cloud” correspondiente al módulo II del ciclo académico de titulación por suficiencia académica UNAJMA, desarrollado del 14 de mayo al 05 de junio del 2022.
- Ponente en el “Ciclo de conferencias magistrales en TIC”, desarrollado del 18 al 22 de julio del 2022.
- Ponente en el curso de “Desarrollo de software empresarial e integración continua con .Net y TeamCity”, desarrollado durante los meses de febrero y marzo del 2022.
- Ponente en el curso de “Laravel MySQL y Git”, desarrollado durante los meses de febrero y marzo del 2022.
- Ponente en el curso de “Sistema de control de versiones GIT”, desarrollado del 3 al 30 de enero del 2022.
- Asistente en el curso de “El modelo de renovación de licencia institucional de una universidad”, desarrollado del 10 al 25 de junio.
- Asistente en el curso de “Estrategias metodológicas que desarrollan la motivación del estudiante”, desarrollado del 10 al 25 de junio.
- Asistente en el curso de “Gestión de la calidad universitaria en el contexto de la ISO 21001”, desarrollado del 10 al 25 de junio.
- Asistente en el curso de “Estrategia metodológica de enseñanza en un contexto no presencial”, desarrollado del 10 al 25 de junio.
- Ponente en el evento “El rol de la tecnología de información en el bicentenario”, desarrollado el 1 y 2 de setiembre del 2021 en Abancay – Perú.
- Participante en la “Capacitación de administración y despliegue del software antivirus y data endpoint protection”, desarrollado el 21 de julio del 2020.
- Ponente en el “Curso de fundamentos de programación con Android”, desarrollado el sábado 26 de mayo del 2016 en Abancay – Perú.
- Ponente del “Noveno festival latinoamericano de instalación de software libre”, realizado el 27 de abril del 2013 en Abancay – Perú.
- Ponente del “Primer festival latinoamericano de instalación de software libre”, realizado el 29 de septiembre del 2012 en Abancay – Perú.
- Técnico en programación de aplicaciones.



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Kevin Arnold Armas Tiguero

Por su participación en calidad de: Organizador, en el Curso Taller de Ciberseguridad, dirigido a los docentes del Departamento Académico de Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, desarrollado los días 27, 28 y 29 de agosto del 2024.

Abancay, Agosto del 2024.



Fulgencio Vilcanqui Pérez
Dr. Fulgencio Vilcanqui Pérez
Decano de la Facultad de Ingeniería
UNAMBA



José Luis Merma Aroni
Dr. José Luis Merma Aroni
Director del Departamento Académico de
Informática y Sistemas - UNAMBA



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Kevin Arnold Armas Tigueros

Por su participación en calidad de: Asistente, en el Curso Taller de Ciberseguridad, dirigido a los docentes del Departamento Académico de Informática y Sistemas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, desarrollado los días 27, 28 y 29 de agosto del 2024.

Abancay, Agosto del 2024.



Dr. Fulgencio Vilcanqui Pérez
Decano de la Facultad de Ingeniería
UNAMBA



Dr. José Luis Merma Aroni
Director del Departamento Académico de
Informática y Sistemas - UNAMBA

CERTIFICADO

DE ASISTENTE

Este certificado se otorga a:

Kevin Arnold Arias Figueroa

por asistir al "Curso Taller: Metodologías de enseñanza en tiempos de la inteligencia artificial" organizado por el Departamento Académico de Informática y Sistemas, realizado el 19, 20 y 21 de agosto del 2024, en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

Kevin Arias Figueroa
JOSE LUIS MERMA ARONI
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO
DE INFORMATICA Y SISTEMAS



José Luis Merma Aroni
FELIPE GENCIO VILCANQUI PÉREZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Certificado

DATA CENTER VIRTUALIZATION



TECNOLOGI
& SYSTEMS

A: Mag. ARIAS FIGUEROA, Kevin Arnold

En reconocimiento de la exitosa finalización de todos los requisitos de certificación:

- 1) Entorno de virtualización con VMWARE.
- 2) Administración y configuración de las herramientas de respaldo y replicación.

Viernes 13 de octubre de 2023

Fernando Pizarro Chozo
GERENTE GENERAL FP TECNOLOGI

Gino Anticona Escriba
CAPACITADOR

Giovana Roque Huamán
CAPACITADORA



Organiza:

VICERRECTORADO
ACADEMICO

Certificado

OTORGADO A:

Kevin Arnold Arias Figueroa

Por su participación en calidad de ASISTENTE; en el CURSO TALLER: "Enfoque por Competencias y Evaluación Formativa en Educación Superior", realizado los días 10 y 11 de abril del 2023, con una duración de 32 horas académicas.

Tamburco, Julio de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Dra. Juan Pinto Pajaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (1)

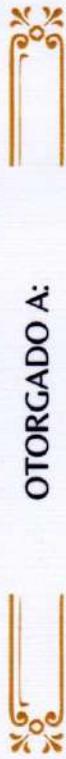
Rector





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Certificado



OTORGADO A:



Mag. Kevin Arnold Arias Figueroa

En reconocimiento por su participación en calidad de PONENTE del curso de DESARROLLO DE APPLICACIONES CLOUD, correspondiente al módulo II del ciclo académico de titulación por suficiencia académica, realizado del 02 al 24 de abril y del 14 de mayo al 05 de junio del 2022, con una duración de 80 horas académicas.



Dr. David Juan Ramos Huallpartupa
Coordinador de la Facultad de Ingeniería



M.Sc. Carlos Vímmel Castro Buleje
Director de la Escuela Profesional de
Ingeniería de Sistemas



J. Alberto Silveira Reynaga

Bogotá D.C. - Colombia

Subdirector del Departamento Académico de

Ingeniería y Tecnología Informática

J. Alberto Silveira Reynaga

Bogotá D.C. - Colombia

Subdirector del Departamento Académico de

Ingeniería y Tecnología Informática

CÓDIGO: EPIS-CATMESA-P-2-2022

CONSEJO DEPARTAMENTAL APURÍMAC

CAPÍTULO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Certificado

Otorgado a:

Mg. Ing. KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de **PONENTE** en el “**CICLO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES EN TIC**”, realizada **VIRTUALMENTE** del 18 al 22 de julio de 2022 con una duración de 20 horas lectivas en las que se expuso los siguientes temas: Ciberseguridad, Cloud Computing, Redacción ISO 690, Transformación Digital y Ethical Hacking.

Abancay, 23 de julio de 2022.



ing. CIP ERICK ALARCON CAMACHO
Decano



COD: CIPA-23072022-003





Nuestro trabajo es confianza y desempeño...

Certificado entregado a:

Xevin Arnold Arias Figueroa.....

En calidad de PONENTE

en el curso de “**Desarrollo de software empresarial e integración continua con .Net y TeamCity**” con una duración total de 160 horas académicas desarrollado durante los meses de febrero y marzo del 2022.

Lizeth Quispe Huamán

Gerente de tecnologías de la información

<https://eirl.codideep.com> | Abancay, 25 de marzo del 2022



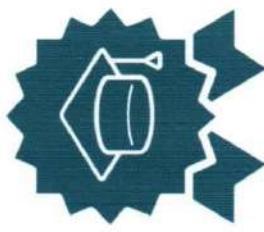


CODIDEEP E.I.R.L.
CERTIFICADO DE PONENTE

ESTE CERTIFICADO SE CONCEDE A

KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

En calidad de PONENTE, en el curso de “Laravel, MySQL y Git” con una duración de 107 horas académicas en el periodo del 1 de febrero al 15 de marzo del 2022.



<https://codideep.com>
<https://eirl.codideep.com>

2022-03-18

Lizeth Quispe Huamán
Gerente de tecnologías de la
información



Nuestro trabajo es confianza y desempeño..

Certificado entregado a:

Kevin Arnold Arias Figueroa.....

En calidad de PONENTE

en el curso de “Sistema de control de versiones GIT” con una duración total de 80 horas académicas desarrollado del 3 al 30 de enero del 2022.

Buen
Desempeño

Lizeth Quispe Huamán
Gerente de tecnologías de la información

<https://eirl.codideep.com> | Abancay, 15 de febrero del 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICADO

OTORGADO A: KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el curso “**El Modelo de Renovación de Licencia Institucional de una Universidad**”, aprobado mediante Resolución N° **119-2021-R-UNAMIBA** realizado en forma virtual del 10 al 25 de junio de 2021, dirigido a docentes y con una duración de 20 horas académicas (8 hrs síncronas y 12 hrs asíncronas).

Tamburco, setiembre del 2021



Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
Vicerrector Académico



Dr. Freddy Vega Loayza
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICADO

OTORGADO A: KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**, en el curso **“Estrategias Metodológicas que Desarrollan la Motivación del Estudiante”**; aprobado mediante Resolución N° 119-2021-R-UNAMBA realizado en forma virtual del 10 al 25 de junio de 2021, dirigido a docentes y con una duración de 20 horas académicas (8 hrs sincrónas y 12 hrs asincrónas).

Tamburco, setiembre del 2021


UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
Dr. Freddy Vega Loayza
Rector

.....
Dr. Freddy Vega Loayza
Rector



.....
Dr. Manuel J. Ibarra Cabrera
Vicerrector Académico

.....
Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICADO

TORGADO A: KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el curso “**Gestión de la Calidad Universitaria en el Contexto de la ISO 21001**”, aprobado mediante Resolución N° 119-2021-R-UNAMBA realizado en forma virtual del 10 al 25 de junio de 2021, dirigido a docentes y con una duración de 20 horas académicas (8 hrs sincronas y 12 hrs asíncronas).

Tamburco, setiembre del 2021



Dr. Freddy Vega Loayza
Rector



Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICADO

OTORGADO A: KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el curso “Estrategias Metodológicas de enseñanza en un contexto No Presencial”, aprobado mediante Resolución Nº 119-2021-R-UNAMBA realizado en forma virtual del 10 al 25 de junio de 2021, dirigido a docentes y con una duración de 20 horas académicas (8 hrs sincrónas y 12 hrs asincrónas).

Tamburco, setiembre del 2021



Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera
Vicerrector Académico



Dr. Freddy Vega Loayza
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE INGENIERÍA
Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas

CERTIFICADO

Otorgado a:

ARIAS FIGUEROA, KEVIN ARNOLD

Por su participación en calidad de:

PONENTE

En "EL ROL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL BICENTENARIO", organizado por la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, aprobado mediante Resolución N° 007-2021(2)-R-UNAMBA, realizado el 01 y 02 de septiembre de 2021, con una duración de 48 horas académicas.

Abancay, septiembre de 2021

Dr. Freddy Vega Loayza
RECTOR
UNAMBA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
DE INGENIERÍA
INFORMATICA Y SISTEMAS
UNAMBA

Dr. José Luis Martínez Aroni
DIRECTOR
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTO
DE INFORMATICA Y SISTEMAS
UNAMBA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
DE INGENIERÍA
INFORMATICA Y SISTEMAS
UNAMBA



CERTIFICADO OFICIAL

OTORGADO A:

Arias Figueroa Kevin

Por la participación en la:

Capacitación de Administración y despliegue del software

Antivirus

G Data Endpoint Protection

Dirigido por el equipo de formación de Information Security Group SAC.



Michael Tasayco
CEO INSEGROUP SAC
... GData Perú Country Partner

www.gdata.pe

Lima 21 de Julio 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Académico Profesional de Ing. Informática y Sistemas



CERTIFICADO

Otorgado a: KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación como: PONENTE

En el curso “**FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN CON ANDROID**”, desarrollado el día sábado 26 de mayo del 2016, organizado por la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, Decanatura de Ingenierías de la UNAMBA autorizado con RD Nº 008-2016-DFI-UNAMBA, con una duración de 12 horas académicas.



ORGANIZAN:



VALIDO SIN EL SELLO EN LA PARTE POSTERIOR



Asociación Peruana de Software Libre

9no Festival Latinoamericano de Instalación Software Libre

fus
Perú 2013

Certificado

Se le otorga el presente certificado a:

KEVIN ARNOLD ARIAS FIGUEROA

Por su participación en calidad de:

PONENTE

Evento organizado por el Grupo Apux en coordinación con el Instituto Superior de Educación Público "La Salle" - Abancay, realizado el día 27 de Abril del presente, con una duración de 20 horas académicas.



FUSOL130032



EDUARDO CHÁVEZ VÁSQUEZ
COORDINADOR DE SEDE
Fisol 2013 - Abancay



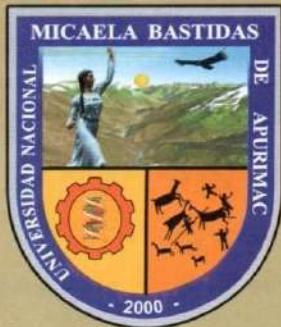
<http://www.grupoapux.org>

Abancay, Mayo de 2013



Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac

CENTRO DE INFORMÁTICA E INTERNET



Certificado

OTORGADO A:

ARIAS FIGUEROA, KEVIN ARNOLD



Por haber culminado satisfactoriamente los cursos del módulo de **PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES**, con una duración total de 120 horas académicas, desarrollado durante los meses de julio, agosto y setiembre del 2010.

Acreditado como:

TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES

Se le expide el presente certificado para que se le reconozca como tal.



Ph. D. Ing. Lucy Marisol Guanuchi Orellana
Vicerrectora Académica



Dr. Mario David Huamán Rodrigo
Vicerrector Administrativo

Abancay, 16 de noviembre del 2010

IDIOMAS, ÁREAS DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

Idiomas

	Lectura	Escritura	Habla
Español	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Inglés	Intermedio	Básico	Básico

Áreas de interés

Administración y gestión de proyectos en tecnologías de información.

Arquitectura de software.

Integración y entregas continuas.

Análisis funcional.

Control de calidad de software.

Control de seguridad informática.

Desarrollo de sistemas de información y software informáticos.

Instrucción y orientación de equipos de trabajo.

Disponibilidad laboral

	A tiempo parcial	A tiempo completo
Viajes	Si	No
Residencia en provincia	Si	Si
Residencia en el extranjero	Si	No